

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos del día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte, se celebró la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Juan Mora Mora.**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
  - Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 Y LPN 020/2/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara”
- 4. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**
  - Acta EX 22 sesión extraordinaria 22 llevada a cabo el martes 24 de noviembre del 2020.
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**
  - Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 “Póliza de servicio de correo institucional” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
  - Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021 “Póliza de servicio de telefonía para las dependencia del Ayuntamiento de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
  - Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 “Servicio de internet” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
  - Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 “Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
  - Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” Solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
  - Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 “Póliza de seguro de vida” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
  - Licitación Pública Local LPL 233/20/2021 “Póliza de seguro de gastos médicos mayores” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
  - Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 “Póliza de seguro de responsabilidad civil para empleados de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
  - Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 “Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
  - Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

- Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
  - Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
  - Licitación Pública Local LPL 244/20/2021 “Suministro de gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara. Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
  - Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
  - Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
- Enajenación Pública Local EPL 001/2/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.
  - Licitación Pública Local LPL 204/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería.
- 7. Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho, numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días a todos y todas, siendo las 08:52 ocho de la mañana con cincuenta y dos minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 01 uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y la fracción XII décimo segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a esta Sesión.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar, adelante.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Buenos días, presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Buenos días, presente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Juan Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Juan Mora Mora:** Presente, buen día para todos.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** El de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal, presente gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, estando presentes 7 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 01 uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para sesionar.

**Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, del cual se les compartió de manera electrónica en el drive y estamos viendo en este momento en la pantalla, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? solamente en el caso de su servidor, la propuesta es bajar del Orden del Día, la base para la Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 doscientos cuarenta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno para el Servicio de fotocopiado y renta de escaner's, solicitado por la Unidad de Recursos Materiales, lo mismo, donde se solicita detener el procedimiento de la Licitación ya mencionada debido a que en el año en curso y su comportamiento por la pandemia del Covid-19 diecinueve que está viviendo se está estudiando la posibilidad de reducir el numero de equipos de fotocopiado esto por la cantidad de servidores públicos que están laborando desde casa, muy asi mismo también, se les solicita su apoyo para cambiar la fecha de las aperturas de las bases que hoy se aprueban ya que por cuestiones de agenda del salón de cabildo no es posible llevarla acabo el 16 dieciséis de diciembre, llevándolas a cabo para el día jueves 17 diecisiete de diciembre del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, ¿si están a favor de la modificación del Orden del Día?, manifestarlo en este momento, en votación nominal, voy a comenzar la aprobación con las personas que están en la pantalla; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –Adelante; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**Punto número 3 tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E7-2020 Y LPN 020/2/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Tercer punto, ponemos a consideración del Comité, la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E7-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, siete, guion, dos mil veinte y LPN 020/2/2020 cero veinte diagonal dos diagonal dos mil veinte, para la “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara” misma que se llevará a cabo en la mesa adjunta para agilizar la sesión, de la misma manera les comento que el fallo de esta apertura se llevará a cabo en día 8 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

**Punto número 4 cuatro. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

- Acta EX 22 sesión extraordinaria 22 llevada a cabo el martes 24 de noviembre del 2020.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuamos con la sesión, en el Cuarto punto del Orden

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta: -Acta EX 22 “E”, “X”, veintidós, de la Sesión Extraordinaria número 22 veintidós, llevada a cabo el martes 24 veinticuatro de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –Hasta donde fue mi participación a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor David; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**Punto número 5 quinto: Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**

- Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 “Póliza de servicio de correo institucional” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 023/20/2021 “Póliza de servicio de telefonía para las dependencia del Ayuntamiento de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 “Servicio de internet” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 “Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 “Adquisición de vales de despensa” Solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 “Póliza de seguro de vida” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 233/20/2021 “Póliza de seguro de gastos médicos mayores” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 “Póliza de seguro de responsabilidad civil para empleados de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.
- Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 “Póliza de seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes y helicóptero del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

- Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 244/20/2021 “Suministro de gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara. Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación: -Comenzando con la Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 cero veintidós diagonal veinte diagonal dos mil veinte, para la Póliza del servicio de correo institucional, solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental, sin la participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** David, ¿me permites?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Fabiola con mucho gusto, te cedo el uso de la voz, adelante Fabiola. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Mira David, encontré una inconsistencia que traen en el esqueleto de las bases, ¿que no sé si lo demás se alcanzaron a percatar?, pero, o sea esto es en lo general, o sea todas las bases vienen así, haz de cuenta que en un lado mencionas que deberán estar dados de alta en tu padrón, 03 tres días antes y luego menciona 05 cinco días después del fallo y después en descalificación mencionas que si no están dados de alta en el padrón, será motivo de descalificación, yo creo nada más hay que unificar el criterio dentro de bases, para los participantes, porque te digo que lo mencionas en tres ocasiones de manera distinta. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Fabiola, mira justamente comentando con la representante de la Contraloría, el tema de las bases se tienen así justamente para poder tener la participación de cualquier proveedor en los diferentes momentos del proceso de la licitación y no limitar su participación, esto es, puede ser 03 tres días antes de la licitación como se menciona, posteriormente a la licitación tienen 05 cinco días para darse de alta y obviamente si no hay una alta correspondiente pues si no podrían ser adjudicados, una vez que se desahogó el procedimiento, esta es la lógica más bien de lo que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

encontraste en las bases ¿no sé si con esta explicación quede más claro?. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Yo nada más, bueno independientemente de lo que opinen mis compañeros, pediría un apego a la ley, porque la ley te dice que no puedes ser limitativo con la participación y que los proveedores deberán estar dados de alta o refrendados o no sé ustedes cómo lo manejen, antes de la firma del contrato, nada más me gustaría la unificación de criterios, con apego a la ley y en caso de no hacerlo, que quede asentado mi comentario. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí claro mira, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría para que nos haga la aclaración pertinente, adelante Karla. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Que tal, buenos días a todas y todos, es sí Faby justamente esta discusión se había llevado a cabo ya desde 2018 dos mil dieciocho, incluso parte del 2019 dos mil diecinueve, en el sentido siguiente: si bien en las bases se solicita que 03 tres días antes se estén, dados de alta en el padrón de proveedores, en su momento la Contraloría Ciudadana si opinó acerca de no limitar la participación, porque justo como lo mencionas, la ley no prohíbe que puedan participar si no están inscritos en el padrón, no es un requisito indispensable, entonces, aquí en Comité en su momento se determinó que las bases en lo general quedarán así, para que incluso entregando propuestas y resultando adjudicados, tengan días para darse de alta ¿y porque mantenemos esto de darse de alta? al menos como Municipio, bueno pues resultó, porque alguna vez un participante que resultó adjudicado y que no estaba dado de alta en el padrón, resultó que la información que presentó no era consistente y que el giro que deseaba representar, tampoco existía, las oficinas tampoco y bueno una serie de inconsistencias, esto sucedió obviamente después de la verificación que hace la Unidad Centralizada de Compras o sea el proceso de alta en el registro de padrón, incluye visitas domiciliarias, ver que la empresa exista, que el giro sea de lo que están ofertando entre otras cosas ¿no? entonces cuando ya resulta adjudicado, se hacen las visitas y resulta que no existe, el Municipio entonces cuenta con la necesidad no satisfecha de la compra que se adquirió ¿no? entonces es por ello que el Comité determinó en su momento, que fueran 03 tres días antes o si no están inscritos 05 cinco días después, pero para la formalización del contrato, sí se requiere y así lo dice la ley, podrán estar inscritos en el padrón, pero esto lo hemos hecho a manera de seguridad por parte del Municipio de saber con quién estamos contratando y a quién se les está adjudicando, sí de manera particular en algún momento podríamos ver si, la redacción tuviera alguna área de oportunidad, pues bueno ahí sí a lo mejor podríamos revisarlo en el momento, pero sí atiende a estas situaciones que a manera de prevención hemos tratado de evitar, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla, ¿no sé si con esto quede aclarado lo anterior Fabiola o si quieres que te ceda el uso de la voz nuevamente?.

**Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Sí por favor David.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Fabiola Rodríguez.

**En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Primero que nada mucho gusto en saludarte Karlita, continuando con mi punto esto, no creo que haya problema, quizá creo que sí podemos tener una área de oportunidad para no contraponer estas situaciones, que pueden confundir a los participantes, porque después en lo de la descalificación pones, si no estás dado de alta en el padrón de proveedores, en desechamiento de propuestas, o sea se vuelve a mencionar, entonces yo creo que a lo mejor un punto medio sería, la verificación del poder, tendrás que estar dado de alta antes de la firma al contrato y la verificación del padrón de proveedores incluye, todo lo que mencionabas y en caso de no ser así, se le adjudicará al participante de la oferta al mejor precio siguiente, creo que ahí estaríamos cubriendo todas las áreas sin que hubiera, como un contrapunto en lo que son las bases, porque yo ahí más que nada observo, que puede haber una confusión y lo que menos buscamos como Comité y en el afán de cuidar los procesos y cuidarnos a nosotros mismos y nuestras representaciones, es no contraponernos con la Ley de Compras y no prestarnos a una inconformidad y yo creo que si tenemos estas contradicciones desde bases, damos pie desde un inicio a una inconformidad de parte de un proveedor o sea ese es mi afán en hacer mención insisto, de no realizarse los cambios, yo nada más solicito se asiente en acta mi comentario y que pido punto al apego a la ley, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Fabiola, tomamos en consideración, queda asentado en el acta y de igual manera le voy a solicitar al Secretario Técnico que hagamos una revisión de las bases en lo general, para que veamos cómo podemos ajustar la redacción si fuera el caso y le pedimos el visto bueno a la Contraloría para que tengamos claridad en este punto que no estás comentando. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias a ti, muy bien, respecto a las propias bases ¿no sé si tengamos algún comentario? en el caso de la Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 cero veintidós diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Ninguna de mi parte. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no habiendo observaciones en las bases de la licitación pública les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN 022/20/2021 cero veintidós diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la Póliza del Servicio de correo institucional?, ¿si están a favor de la propuesta?, manifestarlo, en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con las bases para la licitación pública nacional LPN/023/20/2021 cero veintitrés diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la Póliza del servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto?, muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Karla Real con un cometario. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Que tal buenos días de nuevo, es pregunta, nada más duda para el área requirente, veo que la licitación se llama servicio de telefonía, pero en el anexo también se solicita internet y algunos módem ¿no sé si está guardada relación o no con la otra que es la 025 veinticinco?, nada más es pregunta, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla, muy bien tenemos la presencia del Director de Innovación Gubernamental Ing. Saúl Jiménez, que nos puede hacer la aclaración al respecto, adelante Saúl. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Gracias, buenos días, respecto a este tema, estos servicios son de telefonía con internet, pero digamos el servicio principal es la telefonía, pero como vienen en el paquete juntos, por eso es que aparecen en esta licitación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Saúl, ¿no sé si con esto queda aclarada la observación, muy bien, muchas gracias Karla, entonces, no habiendo observaciones de las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN/023/20/2021 cero veintitrés diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la Póliza del servicio de telefonía para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, las siguientes bases de la Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 cero veinticinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para el Servicio de internet, solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿sí tiene alguna observación? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Sí, ¿me permiten?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Martínez:** Adelante Octavio Zúñiga. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Mucha gracias, yo nada más para el área requirente, quisiera consultarle la razón de restricción a empresas con cobertura nacional, operación en las principales ciudades de la república, en fin, pareciera que está reduciéndose a dos o tres jugadores, es mi apreciación si tuviera en ellos una mayor especificidad de las preferencias en este sentido. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Octavio, le cedo nuevamente el uso de la voz a Saúl Jiménez para que nos aclare al respecto, adelante. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Bueno la licitación, es una Licitación Nacional, sí estamos solicitando pues que sea una empresa que tenga cierta cobertura, o sea sabemos que ahorita pues hay muchas empresas pequeñas que van comenzando en el tema de las telecomunicaciones, sin embargo, por la criticidad de todos los servicios que tenemos aquí en el Municipio, pues si tenemos que estar respaldados por una empresa llamémosla de las grandes, porque de otra forma corremos el riesgo de que bajó una caída, nos quedemos pues muchas horas o incluso días sin servicio, lo cual no nos podemos permitir, es por eso que necesitamos el soporte una empresa que tenga gran infraestructura, que nos pueda dar pues unos niveles de servicio como lo requiere el Municipio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Saúl, ahora, perdón nada más para ampliar el comentario, ¿si nos puedes comentar? si hay suficientes empresas de estas características que puedan estar participando de manera que no sea limitativo, a unas cuantas, sino que sea copiosa la participación. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Sí, hay al menos 04 cuatro o 05 cinco empresas que pueden cumplir con todas estas características. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo gracias, Octavio ¿no sé si con esto queda resuelto el comentario?. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Satisfecho, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias, entonces, no habiendo más observaciones, les pregunto si es de aprobarse. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** David, solicito el uso de la voz. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias, yo me apoyé en la Cámara correspondiente en tecnología dentro del Consejo de Jóvenes y me hicieron un comentario, que en el punto 8 ocho había una limitación a la participación a otros carrier, ya que sólo mencionaba equipo de última milla y que eso no garantizaba la continuación del servicio, la sugerencia que yo tengo para ese párrafo es, que los equipos de los nodos de acceso red backdown deberían de ser MEF, lo cual deberá ser verificado, entregado los certificados de cumplimiento de los equipos de los nodos del proveedor, que entregarán los servicios de los sitios del municipio de Guadalajara, con la finalidad de garantizar la entrega de servicios solicitados y con la calidad que establecen la normatividad permitida por la MEF, ¿me gustaría saber si la información que recibí es adecuada? ¿y si sí existe alguna limitación en esa descripción? es el punto 8 ocho, si no me equivoco. **En uso de la voz el**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Punto 8 ocho, muy bien, el secretario es moviendo las bases a ese punto para que lo podamos ver todos, y de la misma manera, preguntarle al área requirente en este caso en voz de Saúl Jiménez ¿si el comentario que nos hace Fabiola puede abonar al tema de la participación de los proveedores? y no es limitativo lo que estamos poniendo en estas ¿y si a partir de lo que comentas también la propuesta que hace sea viable para el tema de la propuesta que nos está haciendo las bases? adelante Saúl. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Correcto, digo para que todos veamos, el inciso está ubicado en la letra k, inciso 8 ocho, ahí como lo menciona Fabiola, lo que se está solicitando es que estos equipos de última milla es decir los equipos que llegan a nuestro centro de datos tengan esta certificación MEF y según entiendo, la solicitud es que no solamente sean estos equipos, sino que sean digamos los equipos que se encuentran del lado de la infraestructura del proveedor en sí, del otro lado de las fibras, a final de cuentas esto no es una limitante, sin embargo si pudiera abonar como un nivel mayor de seguridad el que sean los equipos por parte del proveedor que están del otro lado de la fibra que tengan esta certificación de eso no hay problema. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces atendiendo tu observación Fabiola ¿no sé si serías tan amable de pasarnos la redacción? para modificar este punto de manera que pueda ser incluido y que nos de la certificación o más bien la certeza de que el proveedor tanto de un lado de la infraestructura como del otro, tenga la certificación que comentan tanto tú como Saúl y que quede incluido en las bases. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Claro que sí, ya te lo pase por aquí al chat de Cámaras, para que este ahí el texto, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias a los dos, nada más la pregunta para el Secretario Técnico sería ¿si es agregarlo a este párrafo? ¿o es modificar el párrafo completo? es nada más para que podamos ponerlo en las bases por favor Saúl y Fabiola. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Correcto, ahí entonces primeramente me gustaría ver la redacción propuesta y sobre eso pues sí se tendría que hacer el match. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces hechas las modificaciones solicitadas, el párrafo 8 ocho del inciso K quedaría de la siguiente manera: “El servicio que se proporcionará deberá ser entregado a través de equipos blackboard que cuenten con certificación MEF, lo cual deberá ser verificado entregando los certificados de cumplimiento del equipo, con la finalidad de garantizar la entrega de servicios solicitados y con la calidad que se establece en la normatividad emitida por la MEF”, muy bien, entonces una vez hecha la modificación, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta?, manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor David; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 cero veinticinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para el Servicio de internet, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento. **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** Yo tengo otra sugerencia David, otros dos puntos Creo que es el punto número 4 cuatro, con el tema de la fibra. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Juan Mora para que nos haga sus comentarios. **En uso de la voz el Licenciado Juan Mora Mora:** Si creo que es el punto 4 cuatro, dice “la fibra debe contar con la característica de ser exclusiva para servicios empresariales y por ningún motivo prestar servicios residenciales” creo que esto no queda como muy claro, por lo menos para para mi forma de ver, creo que podríamos cambiar un poquito ahí la redacción, ¿no sé? crees que les parezca, creo que es punto 4 cuatro de los puntos que estábamos viendo con Faby. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿En el inciso K también?. **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** En el punto 4 cuatro. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el punto 4 cuatro okay y ¿tu propuesta sería redactarlo para que quede mucho más específico Juan?, ¿si es correcta mi apreciación?, te preguntaba si tu propuesta es modificar la redacción ¿en qué sentido?. **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Sí, para que quede un poquito más claro, no sé, yo tengo aquí como una sugerencia que me pasaron que sería: el equipamiento activo del proveedor debe contar con la característica del ser exclusivo para servicios empresariales y por ningún motivo prestar servicios residenciales, ¿no sé qué les parezca?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder nuevamente a Saúl Jiménez, adelante Saúl. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Digo, finalmente es lo mismo, a final de cuentas una red que sea exclusiva para servicios empresariales va a provenir de un equipo que sea exclusivo para servicios empresariales, creo aquí es lo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, pero en el caso de la redacción, como lo propone Juan vez alguna. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** No hay problema, finalmente es lo mismo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿nos podrías repetir la redacción Juan?. **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Sí claro, “El equipamiento activo del proveedor, debe contar con la característica de ser exclusivo para servicios empresariales y por ningún motivo prestar servicios residenciales” esa es la, ¿no sé qué les parezca? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces el inciso K en el punto número 4 cuatro quedaría de la siguiente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

manera: “El equipamiento activo del proveedor debe contar con las características de ser exclusivo de servicios empresariales y por ningún motivo prestará servicios residenciales” muy bien ¿si estamos de acuerdo con la propuesta? les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la misma? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, una vez hechas las modificaciones a los puntos anteriores, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la aprobación de las bases de Licitación Pública Nacional LPN 025/20/2021 cero veinticinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para el Servicio de internet? ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal;¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor;¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión de las bases de la Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 doscientos veinticinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para el Servicio de Remozamiento y Mantenimiento de áreas verdes del municipio de Guadalajara, solicitado por la Dirección de Parques y Jardines con participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Yo tengo una observación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿alguien más? muy bien, entonces cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios para que nos hagas sus comentarios, adelante Lluvia. **En uso de la voz la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Buenos días, bueno mi duda es respecto a la cantidad de herramientas menores que tienen en las bases, en la página 31 treinta y uno mencionan que son 6 seis unidades de cada una de ellas y hacen un listado de varias herramientas, entonces mi duda es porqué si el mínimo, porqué estamos limitando a los participantes a que tengan ya en su inventario una cantidad mínima de herramientas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias, le

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

vamos a ceder el uso de la voz Monserrat Mena como representante el área requirente, para que nos haga la aclaración pertinente, respecto a la cantidad mínima de herramientas menores que se solicitan en las bases como parte de los criterios para poder valorar las propuestas técnicas y económicas, adelante Monserrat. **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Gracias Presidente, buenos días, la circunstancia por la que estamos requiriendo condiciones mínimas para la participación, es por el tamaño del mantenimiento que se está poniendo a consideración en licitación, el tipo de servicio y la complejidad que tiene estos más de 600,000 seiscientos mil metros cuadrados de mantenimiento es lo que nos lleva a calificar estos mínimos indispensables, para que puedan tener la participación, evidentemente están en el área o en el apartado del anexo técnico que corresponde al punto 9 nueve de los criterios de evaluación, precisamente para no generar una limitante en la participación, sino simplemente para que puedan ser sancionables con puntaje cómo lo pueden observar en las bases, de manera que quien esté en condiciones de comprobarlos gane ese puntaje y quién no, no se limite la participación, sino que quede claro que se le calificara diferente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias, ¿no sé si con esto queda claro el comentario que hiciste Lluvia? adelante Lluvia. **En uso de la voz del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Lo que pasa es que bueno, mi única observación al respecto es que, en algunos es más del doble, en algunos es casi el 500% quinientos por ciento más, hay unos que van a necesitar 2 dos productos o 2 dos herramientas y están pidiendo 100 cien, entonces sí me parece ilógico que pidas una cantidad tan grande, para el tema de los insumos o de las herramientas y que pues obviamente nada más necesitas 2 dos. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En donde encontraste esas diferencias Lluvia. **En uso de la voz del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Dice ahí, tractores, de hecho los que tienen ahí en imagen dice, tractores, podadores, 2 dos, aireadoras 4 cuatro, hay otras dice que dice sopladoras 35 treintaicinco es más del doble. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muy bien, le cedo nuevamente el uso de la voz a Monserrat Mena. **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Gracias Presidente, nada más, a ver si con este comentario puedo colaborar a que se esclarezca, todas las herramientas son herramientas distintas, sirven para distintas actividades dentro del mantenimiento de las áreas jardinadas y de los espacios de mantenimiento pues que se están licitando, los tractores podadores, si hablamos de ese caso en específico, son máquinas bastante más grandes en las que se puede trabajar sobre superficies planas, no se requiere el mismo número de podadores, de tractores podadores, como de desbrozadoras, porque son para actividades es diferenciadas, se manejan también con un personal con capacitación distinta, entonces no requerimos que haya 35 treinta y cinco o 40 cuarenta tractores podadores, para atender la ciudad, sin embargo lo mínimo necesario para trabajar el desbroce de un camellón, que tiene un crecimiento que puede tapar la visibilidad y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

dónde si vas a bajar ahí a trabajar a 10 diez o a 15 quince personas y lo mínimo que requerimos es que la empresa, qué va a dar la prestación de servicios, que pueda trabajar por lo menos en dos sitios así, con personal que baja con desbrozadora en mano para retirar el crecimiento de maleza, el tema de los cava hoyos, de las sopladoras, los cava hoyos son tal cual, una especie de tornillo que entra en la tierra, con las que se podrían resolver de manera más rápida, todo el tema de los orificios de para hacer la plantación, tanto de sujetos forestales si fuera requerido en el mantenimiento, como del tipo de plantas y la sustitución de plantas, son herramientas que se requieren en mayor número insisto, porque se trabajan en sitios bastante más específicos, bastante más pequeños, el tema de las aireadoras por ejemplo, son una suerte de, parecen espadas que se clavan en la tierra, para precisamente oxigenar el suelo y estar moviendo la tierra que durante el proceso de regado se compacta y que genera condiciones que no son las óptimas para las plantas, entonces estos en conjunto, serían los mínimos indispensables que de acuerdo a la experiencia también del área de Parques y Jardines, serían los mínimos con los que pueden salir adelante, en el mantenimiento, insisto en un mantenimiento de estas condiciones de este tamaño, si los queremos equiparar contra el número de equipos por tipo de equipamiento, es un poco un sinsentido toda vez que cada equipamiento tiene funciones diferenciadas, digamos no sería ese el punto de referencia. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Monserrat, ¿Lluvia no se sí queda aclarado con base en los comentarios que nos hace Monserrat Mena, respecto al servicio que se está Licitando, la cantidad de metros cuadrados que se tienen que estar atendiendo alrededor de 600,000 seiscientos mil, y la capacidad mínima, la técnica mínima instalada por parte de cualquier proveedor que pueda participar de manera que dé con calidad y cantidad de trabajo lo que se espera en esta licitación. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** De hecho, pues me dio mas la razón, estamos pidiendo números diferentes, o sea es exagerado, el que le pidas un 500% quinientos por cientos más a una persona que tenga, es lo que ella dice, nada más necesito dos, entonces porque le pides 100 cien, eso es a lo que yo voy, si necesitas 35 treinta y cinco, yo entiendo que si le pides el doble o que le aseguren el mínimo de estos para su servicio, yo lo entendería, pero no es normal que le pongas una cantidad de 100 cien, cuando como ella lo dice, son productos o son herramientas, más bien que se necesitan con un mismo número y que los quieras meter en un paquete en donde le digas mínimo tienes que tener 100 cien, ese es a lo que yo voy, yo lo cambiaría y la propuesta es que aseguren por lo menos ese mínimo, que ellos están manejando ahí para el servicio que le van a dar al Ayuntamiento, no dentro de su inventario, para el Ayuntamiento, para el servicio del Ayuntamiento. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nada más para tratar de aclararlo, tu propuesta sería, que estos inventarios sean mínimos designados al servicio que se está licitando, independientemente de la cantidad que pueda tener con su inventario general. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Así es. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí digo, porque si están poniendo cien, en algo que necesitan dos, a mí me parece muy exagerado, o que se reduzca el mínimo. **En uso de la voz el Presidente**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat, tratando de atender tu comentario en razón de que se pueda establecer que estas cantidades sean mínimas para asignar al servicio de la licitación independientemente de los inventarios que tengan para cualquier otros servicios ¿es así como lo estas proponiendo? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Así es. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena. **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Gracias Presidente, voy a compartirles el planteamiento de una forma distinta a ver si logramos como, si logro transmitirles cual es el sentido de las diferentes cantidades de acuerdo a los diferentes tipos de equipamientos y de herramientas, el asunto, este no es un mínimo necesario para participar primeramente, es un mínimo para obtener 05 cinco puntos de calificación en la participación de este concurso, en el segundo momento cuando la petición es hacer el ajuste para que se entienda que son equipamientos para participar en esta licitación, de parte de nosotros como requirentes creemos que queda perfectamente claro ahí, toda vez que forma parte del anexo técnico de estas bases de licitación nos referimos y pongo de equipamiento y en tercer momento, a mí en términos de operación como están catalogados ahí los números, donde yo les pido por lo menos 100 cien kits de seguridad y no les estoy pidiendo 100 hidrolavadoras, es porque al momento de operar los distintos equipamientos, todos los operarios requieren tener su equipo de seguridad ¿no?, pero no así todos requieren tener una hidrolavadora, al mismo tiempo no van a poder trabajar con una hidrolavadora, una airadora una desbrozadora el mismo trabajador, sin embargo al mismo tiempo, sí requieren contar con el equipamiento de seguridad o al mismo tiempo, si puedo tener a cincuenta o cien, funcionarios o más bien, en este caso empleados activos de la empresa, en más de un sitio a la vez, haciendo los trabajos, ese tipo de herramientas menores, sí se requieren por persona y si en la actividad cotidiana pueden tener el uso de más de una en el lapso de su jornada, las que tienen un número menor es porque las propias condiciones de esa herramienta, o de ese equipamiento hacen complicado que en una jornada ordinaria usen más de una por persona ¿no?, entonces la intención es insisto, cada tipo de equipo resuelve una circunstancia distinta en cuanto a mantenimiento y si lo quieren pensar así, este paquete mínimo estaría teniendo cubiertas las necesidades del mantenimiento que tienen los sitios, como hay muchos sitios que se atienden a la vez, la necesidad de los kits individuales o de las herramientas menores como las palas, los picos todo lo que se usa para las labores de jardinería como aflojar la tierra, hacer plantaciones nuevas que son de alguna forma limpieza general, que son de alguna forma las que leemos en este apartado como herramientas menores, pues sí se requiere que exista como un mínimo esa cantidad. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Así es. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, perdón Monse, te voy a interrumpir un poquito la propuesta final que nos hace lluvia es respecto a que estas cantidades mínimas sean el inventario asignado del proveedor al servicio del municipio, independientemente del inventario que tenga de herramientas menos para cualquier otro servicio ¿no sé si me explico? o sea redactarlo de manera que diga que estas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

cantidades de herramientas menores sería el mínimo que deberá de presentar en su propuesta técnica para el servicio de esta licitación, independientemente de los inventarios que puede tener ese proveedor para otros servicios, ¿es así Lluvia como lo planteaste verdad?. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Así es. **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Respecto a esa observación, es que le comentaba, me parece que no hay otra forma de redactarlo, toda vez que están asentados en estas bases que son para este servicio que se presta a este municipio de Guadalajara, y la verdad es que yo no veo ahora mismo otra forma de redactarlo en términos que no estén ya entendidos, toda vez que están en esta base, en este anexo técnico, en estos criterios de valoración, me parece que eso es lo que se entiende justamente la idea que propone Lluvia, que esto es lo mínimo para este servicio, que es el servicio al Municipio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias, entonces nada más, sería no sé si estemos de acuerdo en contar con lo menos con el siguiente equipamiento de herramienta y maquinaria para esta licitación, para que quede redactado como lo propone Lluvia, comprobando mediante facturas notariadas la propiedad de las mismas ¿estamos de acuerdo? es así Lluvia. **En uso de la voz del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Yo nada más pediría entonces que cambien la redacción de la página 31 treinta y uno porque ahí es donde viene qué es lo que necesita, nada más que sí pongan qué es para el servicio entonces del Ayuntamiento, que requieren esas 100 cien escobas esas 100 cien plantas, palas varias, picos y esos, etcétera, etcétera como para el servicio del Ayuntamiento porque si no imagínate, ahora tú necesitas un servicio donde el señor tiene 100 cien escobas nada más o 100 cien palas nada más y está dándole servicio a cinco o seis clientes entonces no te las va a tener, entonces, yo sí entonces pediría que sí tú necesidad es tener 100 cien personas en el campo trabajando o 100 cien personas en sitios trabajando, entonces pues así se lo menciones, vas a necesitar 100 cien para mi servicio y garantizarme que son para mi servicio, no tenerlas en tu inventario. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Lluvia, entonces la propuesta sería como lo vez en la pantalla o como lo ven todos en la pantalla, al final de la redacción poner para uso exclusivo del municipio de Guadalajara. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿David me permites el uso de la voz?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Fabiola. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Oye David yo nada más tengo una duda, esta es el 1.1.2 uno punto uno punto dos, en los criterios de evaluación, donde estás pidiendo \$3'000,000.00 tres millones 00/100 M.N. de capital social, bueno ahí podemos entrar a la misma discusión sin embargo, yo les recuerdo que hay un artículo en la ley, qué es el artículo 59 cincuenta y nueve numeral 4 cuatro donde a la letra dice: deberá evitarse exigir requisitos para comprobar la experiencia, la capacidad técnica, financiera y ejecución de los participantes que sean desproporcionados atendiendo las características del bien o servicio a contratar, yo estoy acuerdo con que pongas a lo mejor que tengan su inventario y que sea facturado, pero de eso a pedir ya una capacidad financiera creo que volvemos a tener un punto donde nos estamos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

contraponiendo con la misma Ley de compras. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias Fabiola, digo entiendo el comentario y efectivamente nosotros ya lo hemos discutido en las bases de las licitaciones anteriores, respecto a este punto en particular y justamente lo que se menciona aquí es para darle la validez a que las empresas que participen tenga la capacidad para poder atender este tipo de servicios, estamos hablando como ya lo comentamos, de una área de 600,000 seiscientos mil metros cuadrados que requiere la capacidad técnica y humana y de infraestructura para atender un servicio de este de este tamaño y en esas bases anteriormente, lo comentamos y lo aclaramos que si era conveniente el que se estableciera este capital social mínimo y nos basamos también en el artículo 59 cincuenta y nueve, en la fracción segunda donde dice; que la descripción detallada de los bienes arrendamientos o servicios, el origen de los recursos ya sea Federal, Estatal o Municipal y en su caso el programa el que se viene, así como los aspectos que la convocante considere necesarios para determinar el objeto y el alcance de la contratación, entonces es ahí donde lo estamos fundamentando para poder determinar, que en este caso en particular se requiere por lo menos ese capital mínimo social. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Con todo gusto Fabiola. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Estoy de acuerdo y yo creo que cuando tú pides por ejemplo en el ejemplo que daba Lluvia equis cantidad de herramienta que esté facturada, que esté todo lo demás, tú estás encargándote ya de la verificación de que cuenten con la infraestructura, sin embargo David, de alguna forma el que se pidan \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. creo que nos compromete un poquito ¿no?, yo estoy de acuerdísimo que pidas herramienta, que las factures sean a la empresa, pero yo no estoy de acuerdo con los \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. de capital social, te repito creo que hay formas de verificarlo que no contraponen a la ley, la ley si te menciona que puedes corroborarlo, ¿cómo? pues ya lo están poniendo, enséñame que tienes en cuanto a infraestructura a lo mejor, pues tú me compruebas el funcionamiento, pero de eso a que te vayas algo económico, creo que lo hace más complicado, para mi gusto y mi percepción a excepción de que mis compañeros tengan otro comentario, a mí me gustaría que quedara eliminado. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias, ahorita te cedo el uso de la voz a Rubén Camberos, a mi nada más me gustaría hacer la aclaración, el año pasado, en el 2019 dos mil diecinueve justamente en la licitación de estos servicios que se aprobaron el sesión ordinaria número 32 treinta y dos discutimos este tema, porque hubo una circunstancia en la cual se asignó como ya lo comentó también su participación Karla Real por parte de la Contraloría, un proveedor que al ser evaluado y al hacer la verificación que se hace por la Dirección de Adquisiciones, en este caso para ver las condiciones de la empresa, resultó que estaba instalado en una palettería, fue un tema que discutimos ampliamente aquí en la sesión, en la cual vimos que no tenía la capacidad técnica instalada dentro de este local como palettería, tenía 02 dos desbrozadoras, 05 cinco palas y 03 tres machetes con los que iba o pretendía dar el servicio, un servicio que ya comentamos que tiene estas características muy particulares de dimensiones, de espacio y de complejidad, por lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

cual, en caso también del personal que se requiere para atenderlos y los tiempos en los que se tiene que hacer el servicio, justamente a partir de esa circunstancia fue que determinamos que se requería este capital social mínimo, para poder determinar que las empresas que participaran, pudieran atender este servicio y que no lo dejaron botado como se pretendía en aquella ocasión ¿no?, muy bien adelante Ingeniero Rubén Camberos. **En uso de la voz el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Buenos días, otra vez, precisamente en este punto el año pasado lo resolvimos cambiando la palabra capital social por capital contable, capital social es el que se genera el momento de hacerlo empresa, de constituida, en el momento de que se está citando para una concurso, estaremos pidiendo el capital contable y para eso sí necesitamos, ya sea la declaración de impuestos o un balance firmado por un contador o por un notario etcétera, en fin el capital contable es totalmente diferente al capital social, creo que lo que debemos de pedir aquí y así se hizo en el pasado, fue el capital contable, no social. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Ingeniero, estamos validando la información para verificar que efectivamente si fue variable, sí perdón más bien por lo que estamos comentando aquí tanto con la representante de la Contraloría, como con el área requirente es que fue al revés, se tenía como contable y se pidió que se cambiará a capital social mínimo y así está adjudicado incluso en la licitación anterior ¿no? en la 571/2019 quinientos setenta y uno diagonal dos mil diecinueve. **Interviene el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Otra vez David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Ingeniero. **En uso de la voz el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Lo que pasa es que cuando se forman las empresas, tradicionalmente en nuestro medio, se hace con \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., la mayoría te puedo decir que el 90% noventa por ciento de las empresas, son con \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. se genera una empresa, ya que tienen 10 diez años o 5 cinco años, su capital contable se compone del capital social más las utilidades o las pérdidas según sea, pero en este caso serían las utilidades sumadas al capital, entonces evidentemente lo que estamos buscando es el capital contable actual, no el que tuvo hace 15 quince años, 3 tres años o 18 dieciocho años ese no nos importa, porque lo hicieron con una cantidad para iniciar una empresa, lo que nos importa es lo que tengan ahora y que lo pueden hacer con un tiempo no mayor de 3 tres meses como se menciona ahí, y este al que me estoy refiriendo es el capital contable. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, le voy a ceder el uso de la voz al área requirente para que nos haga sus comentarios al respecto. **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Gracias Presidente, nada más hacer una recapitulación para ver si todos estamos con la misma claridad de a que refiere un concepto y a qué refiere el otro, nosotros habíamos hecho un planteamiento de un capital contable, desde la licitación anterior, en aquel momento lo que se nos pidió argumentando pues que eso podría ser una variación que si lo que estábamos buscando era darle certeza podría ser una variación que hubiera tenido un buen momento, que alguien le hubiera puesto dinero en ese momento a ese capital contable y hubiera crecido para participar y luego no pudiera tener la certeza, también fue después de la amplia

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

discusión que hubo y un poco era solicitándonos a nosotros como requirentes que tuviéramos esa seriedad de, no dejarlo entonces como un capital contable que podría manipularse, se hizo el cambio a este capital social, como con el mismo monto mínimo y nosotros pues como siempre venimos a ponerlo a consideración, si ustedes consideran que lo ideal sería hacer el cambio y así está de acuerdo el Comité pues nosotros estamos dispuestos a hacer la modificación como siempre en aras pues de buscar las mejores condiciones para el Municipio y que también ustedes estén de acuerdo para apoyarnos a hacer la contratación de los servicios, yo me permitiría en este uso de la voz Presidente también hacerle saber, que este criterio de valoración de la capacidad del licitante, está compuesto de varios sub puntos que son los que estamos revisando, que está construido con la única intención de salvaguardar el asunto del manejo financiero que ahorita tiene a cargo la Dirección de Parques y que por eso incluso todo el todo el apartado, es el equivalente a 15 quince puntos sobre los 100 cien puntos que se están asignando, divididos en parcialidades y cualquiera de los licitantes, por cualquiera de las circunstancias no pudiera presentar alguno de estos puntos, las sanción es a penas por 5 cinco puntos sobre los 100 cien, entonces, de nuevo sobre la observación específica sobre el capital social o capital contable, pues estamos a disposición de lo que de lo que decida el Comité para hacer las modificaciones si es que eso es lo que se requiriera. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Monserrat, bueno una vez discutido ampliamente este punto yo creo conveniente que se mantenga el tema del capital social como mínimo, una vez así hechas las aclaraciones de porque si o porque no el capital social con respecto al capital contable y esto daría como ya lo comentamos la consistencia de que ya lo discutimos en las bases anteriores y nos dio como resultado el que se diera un servicio que fuera en calidad y en cantidad suficiente para las necesidades del Municipio, me gustaría ceder el uso de la voz a Paris González, adelante. **En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Nada más preguntar ¿de cómo se determinó la cantidad sobre ese capital social?, o sea por qué son \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N. y no dos, no uno, ¿cómo se determinó ese?, digo nada más como dato, el concepto de capital social al final son aportaciones que hacen los dos a las empresas, no necesariamente por ese monto acreditas que tengas todo lo que está solicitando, entonces, digo yo que tengo negocios no por tener un capital social de cincuenta mil es que mi empresa no vale nada o si tengo uno de tres millones es que mi empresa vale muchísimo ¿no?, entonces nada más, saber ¿cómo se estableció ese ese capital social mínimo? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Paris. Muy bien estamos haciendo una revisión de cómo fue el tema de ese monto particular para el capital social, ahorita que tengamos el dato lo compartimos ¿no? en el inter a mí me gustaría comentar que como lo hizo saber el área requirente, estos criterios que están establecidos aquí, justamente abarcan el 15% quince por ciento de la puntuación y esto no limitaría como en gran medida pues la participación, y serían evaluables otros criterios, quedarían el 85% ochenta y cinco por ciento restante de la puntuación de dicha licitación. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** David en lo que resuelven ¿si me permites el uso de la voz? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Licenciado David Mendoza Martínez:** Te cedo el uso de la voz ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Oye David, yo me sumaría al comentario que hace el Testigo Social en que fuera capital contable en todo caso y aún así, creo que estamos incumpliendo un artículo de la ley, pero en todo caso me gustaría David que sí se tomara en cuenta el capital contable, más no el capital social. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Fabiola! danos un minutito, estamos revisando la información y tomamos en cuenta el comentario de ambas partes. Muy bien entonces retomando la discusión del tema del capital social o contable, le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena y también para que nos aclare si ya tenemos el tema de por qué se determinó que fueran tres millones de pesos como capital social ¡adelante Monserrat! **En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** ¡Gracias presidente! respecto del cambio de capital social a capital contable, una vez revisado el tema les compartimos cuál es nuestra preocupación al respecto y porqué pediríamos como requirentes si lo pudiéramos conservar como capital social; el tema con el capital social es que, ese será el monto con el que cualquier empresa que se haya **constituido min 1:14:56 con aportaciones, con equipamiento tendrá que ver no sólo con dinero, sino con todo con lo** que se constituyó que le forma parte del patrimonio esa sociedad y que entonces lo puede acreditar, en cuanto al monto, de lo que estuvimos revisando en las licitaciones pasadas, es un porcentaje que está entre el 10% diez y el 15% quince por ciento del monto de la licitación, esa es la razón por la que decidimos conservarlo, si viene a participar una empresa que no tiene forma de comprobarnos este monto, este porcentaje mínimo para la participación, nosotros como requirentes les pediríamos nos permitan mantener la sanción de cinco puntos que se está señalando ahí en términos de capital, ¡insisto! de capital social, porque además si nosotros vamos contra este monto en términos de capital contable y con... digo seguramente me voy a aventurar, lo tendrán ustedes más claro que de primera mano tienen la claridad de cómo fluctúan estos balances, el capital contable de este año puede ser que no sea el más exitoso que tuvieron, puede ser que los dejen lejos por mucho de ésta... de esta cantidad mínima requerida y creo que eso sí nos dejaría en condiciones de estar limitándole la participación o de estar de pronto dejando alguien ya de entrada, sin esta cantidad de puntos asignados, creo que ese sería el planteamiento de parte de nosotros como requirente, recapitulo, respecto al monto equivale a penas al 3% tres por ciento de lo que se está licitando, qué es poco más de \$47'000,000.00 cuarenta y siete millones en este concurso y respecto al capital social o capital contable, la petición de parte del área de Parques y Jardines como requirente, es que nos mantuviéramos con el tema del capital social y creo que ya de... también de la revisión de las de las sesiones anteriores, donde también se discutieron bases como ésta para los servicios de los años pasados, pues la petición constante ha sido que no limitemos la participación, creo que hacer el cambio de capital podría dejar a muchos lejos de esa cifra, preferiríamos conservarlo y reitero pues tiene una sanción de cinco puntos solamente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Monserrat Mena, no si con esto Fabiola podemos avanzar, creo que es un tema que nos dejaría a todos con la tranquilidad de que cualquiera que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

presente esto en la licitación, pudiera ser parte de los temas valorables, pero no lo dejaría fuera si no cumpliera con este criterio que es solamente del 5% cinco por ciento y pues obviamente tendría acceso a otros 95 noventa y cinco puntos respecto al total de la licitación ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias David, bueno, dos cosas que son importantes mencionar, definitivamente estoy de acuerdo con el área requirente sobre que ha sido un año atípico y complicado, pero volvemos a lo mismo, puede ser una empresa que tenga un capital... que tenga ¡perdón! un capital social y que este año no le haya ido bien y entonces por tanto hubiera tenido que vender parte de su maquinaria ¿no? ahí estamos entrando en un supuesto que yo creo que son temas que no entran a consideración, debido a que es como que, tienes una cosa o tienes la otra ¿no? y definitivamente yo lo propuse desde un inicio quitar esto, va en contra de la Ley según el artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 4 cuatro, te habla específicamente de cosas financieras; se propuso que se fuera a capital contable, porque quizá una persona que tiene esos dineros, puede llevar a cabo el servicio; ahora, nos dice el Testigo Social, una empresa la puedes abrir con \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o sea y eso no... no... y lo decía el compañero de la CCIJ, no te garantiza abrirla con cincuenta mil y que sea una empresa exitosa, o abrirla con tres millones y que no haya fructíferado y hayas perdido ese capital, o sea es por eso mi propuesta; sin embargo yo lo pongo sobre la mesa y me gustaría saber la opinión de los demás vocales, hacía el cambio de capital social a capital contable o en todos los casos eliminar este punto de las bases, de acuerdo repito, el artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 4 cuatro. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias a Fabiola, le voy a ceder el uso de la voz a Juan Mora y posteriormente al Ingeniero Camberos y a Paris González. **Dice la Licenciado Juan Mora Mora:** Apoyo totalmente el comentario de Faby y yo me sumaría a que eliminaremos este punto de las bases. **Moderador el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Juan! adelante Ingeniero Camberos. **Argumenta el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** ¡Mira! Estaba checando aquí entre cosas históricas, Altos Hornos de México fue creado con diez mil pesos ¡diez mil pesos! hace sesenta o setenta años, ese no es el caso de lo que estamos hablando aquí, pero está hablando de que una empresa puede ser, puede tener en este momento su valuación en razón del capital contable, nunca del social ¡nunca del social! ese es mi comentario. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Ingeniero, ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Bueno, otra de las opciones sería, pues a lo mejor bajarlos, digo con el argumento que consideras o que consideraste sobre el monto de la licitación, tampoco es que tenga que ver con el capital social, pues volvemos a lo mismo, es un punto que se puede volver eterno, porque al final los que estamos de este lado conocemos pues la operación corporativa, cómo funcionan las empresas, entonces realmente a empresas que podrían a lo mejor participar, sería algo muy... aunque es un puntaje pequeño pero de todos modos al final está como que lacerando esa... esa situación ¿no? digo con el afán de que... de que esto pueda darse, pues a lo mejor bajar el capital social lo más que se pueda a fin de que se quede el requisito pero, con montos más... mucho más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

bajos ¿no? esa sería la...la... mi situación; como comenta el Testigo Social, pues al final hay empresas que valen en capital social cincuenta mil pesos, diez mil pesos y son enormes ¿no? entonces considerando esa situación a lo mejor bajar eso y que se quede el requisito, pero bajarlo.

**Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Paris, bueno a mí me gustaría ya darle para adelante con el tema de la discusión, le voy a hacer el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos haga una última propuesta, respecto a qué pudiéramos hacer y que estuviéramos todos en el entendido que, esta licitación tiene como ya lo comentamos las características de ser muy amplia, en cuanto a lo que tiene que ver con la capacidad técnica e instalada y la capacidad económica que deben tener las empresas para soportar un contrato de \$47'000,000.00 cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N. que no es un tema menor, ¿si? considerando también pues que todos estos elementos que estamos poniendo en la mesa son para que tengamos por un lado una participación importante y por el otro, que quien participe tenga la capacidad de atender este contrato, entonces le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos haga un último planteamiento y que veamos si estamos de acuerdo en él ¿no? **Propone la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:**

Gracias Presidente, lo que quisiéramos poner a su consideración, si tienen a bien ayudarnos para adelantar en este... en esta revisión de las bases, sería hacer como...como sugería el Ingeniero Camberos el ajuste en términos del capital contable, en lugar del capital social, por todo lo ya vertido muy amablemente por todos los miembros del Comité y nuestra petición sí sería mantener el monto de los tres millones, es la propuesta que pondríamos a su consideración Presidente, si puede ponerse a consideración del Comité para que pudiéramos continuar avanzando. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Si, muchas gracias Monserrat ¿no sé si con esto ya pudiéramos avanzar? le voy a ceder el uso de la voz tanto a Fabiola Rodríguez como a Juan Mora, para que nos den su punto de vista, igual que a Paris González. **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:**

Bueno, si es capital contable ¡adelante! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Fabiola, ¡adelante Juan! **En uso de la voz el Licenciado Juan Mora Mora:**

Es por el mismo sentido, si es capital contable también. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Paris González? **En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** ¡Adelante!

**Refiere el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces en aras de continuar con la discusión de las bases y poder tener ya un acuerdo, sería entonces, cambiar en los criterios de evaluación el punto 1.1.2 uno punto uno

punto dos, quedaría de la siguiente manera: “Demostrar un capital contable de mínimo \$3'000,000.00 (tres millones de pesos de pesos 00/100 M.N.), anexando copia de la última declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR), balance general actualizado dictaminado y firmado por contador público con máximo de 3 tres meses de antigüedad con la leyenda “Bajo protesta decir verdad”. (Anexar cédula profesional del contador y registro ante Colegio de Contadores Públicos) con un puntaje de 5 cinco puntos, para lo cual, les pregunto a los miembros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, una vez discutido ampliamente el tema de los criterios de evaluación y las bases en general, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta de las bases de la Licitación Pública Local LPL 225/20/2021 doscientos veinticinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno para el Servicio de remozamiento y mantenimiento de áreas verdes del municipio de Guadalajara? si es a favor manifestarlo este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien continuando con la discusión de las bases para la Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 doscientos treinta y uno diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Adquisición de Vales de Despensa”, solicitante; Dirección de Recursos Humanos, sin la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿David, si me permites? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez, y ¿si alguien más tiene algún comentario? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí David, yo tengo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y posteriormente a Lluvia Barrios. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Ahí nada más, es una pregunta David, ¿vamos a comprar vales de despensa o va a ser monedero electrónico? y en caso de ser monedero electrónico, nada más sí solicitaría que se hicieran los cambios en las bases porque como tal los vales de despensa creo que dejaron de existir ya hace un par de años. **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias, sí efectivamente es monedero electrónico, solamente que es conocido comúnmente como vales de despensa, es la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

prestación que se le da a los empleados del municipio, por eso se establece como vales despensa, sabiendo pues que la operación de la misma es a través de una tarjeta electrónica, donde se hace una dispersión de dinero en estas tarjetas que son cobradas en cualquiera de los establecimientos que están autorizados por el adjudicado, muy bien, hacemos el ajuste para que quede más claro y le cedo el uso de la voz también a Lluvia Barrios ¡adelante Lluvia! **En uso de la voz la licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Hola, una duda, en el punto c de la página 29 veintinueve, señalan que el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad de no haber sido adquirido por alguna otra compañía, por lo menos en los últimos 5 cinco años; no entiendo a que se refieren, digo si se refieren a fusiones, pues obviamente la empresa que... cuando se fusionan hay una que subsiste, entonces pues no podría haber sido adquirida, por qué la que te va a seguir dando el servicio, o la que te va a seguir facturando o la que te va a seguir prestando el ... o te va a proporcionar los vales, pues va a ser la misma que absorbió a la otra, es decir no va haber una segunda o la absorbida, la que te absorbe... no va a ser la que te vaya a facturar, ahora sí se refieran a las marcas, pues dentro de una fusión se adquieren también los intangibles, qué son los derechos y que las marcas son precisamente hechos... derechos que se explotan, entonces no entiendo el sentido de poner esa... ese apartado dentro de las bases. **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si gracias Lluvia, nos puedes comentar ¿en qué punto de las bases está este...? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** En la pagina 29 veintinueve inciso c. en el apartado de especificaciones. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Estamos hablando del inciso c. Lluvia? **Afirma la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Sí! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, okay gracias, muy bien, tenemos la participación del área requirente a través de Delia Panduro, representante de la Dirección de Recursos Humanos. **En uso de la voz la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Lic. Delia Amparo Panduro Vázquez:** Buenas tardes, en referente al inciso C donde menciona de la carta bajo protesta, nosotros ahí nos referimos, a si la empresa ha cambiado de nombre en los últimos cinco años, que en esos cinco años ya tenga otro nombre diferente, a eso es a lo que nos referimos en el inciso C. **Confirma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Okay, Solamente es por el cambio de razón social! **Confirma la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Lic. Delia Amparo Panduro Vázquez:** ¡Así es! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿No tiene que ver con que haya sido absorbida por alguna otra empresa o algo? **Aclara la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Licenciada Delia Amparo Panduro Vázquez:** ¡No, es el cambio de razón social nada más! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Solamente la razón social? **En uso de la voz la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Licenciada Delia Amparo Panduro Vázquez:** ¡Así es! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y esto por un tema de... que dé certeza respecto a quién presta el servicio. **En uso de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**la voz la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Licenciada Delia Amparo Panduro Vázquez:** De seguridad, nada más. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, de acuerdo gracias, muy bien yo creo, ¿no sé si con esto queda hecha la aclaración pertinente? **Interviene la voz la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Yo sigo creyendo que está de más, digo, las empresas y la sociedades están en todo su derecho de cambiar su denominación social o su razón social, incluso pueden cambiar de régimen de una sociedad mercantil, cambiar algún tipo de sociedades, incluso ser bursátiles, etcétera, entonces no entiendo el por qué se les limita, yo más bien sugeriría que si la... el motivo por el cual es la seguridad, cambiarse la redacción y que tuviera cierto tiempo de antigüedad la empresa o de constituida, no tanto el nombre de la misma. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si entonces, atendiendo a tu comentario Lluvia, vamos a hacer un replanteamiento en la redacción de este punto, para que sea justamente el que tengamos... que tenga por lo menos 5 cinco años de creada la empresa, que nos dé la certeza de que puede estar operando y que tenga la capacidad también para poder dar este servicio y con esto poder atenderlo y no limitarlo, o que pudiera prestarse que se límite por el cambio de la razón social. **En uso de la voz la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Vamos a hacer la modificación correspondiente, en tanto le cedo el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría, adelante. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, es una nada más; en el criterio de evaluación de especialidad, está pidiendo presentación de un mínimo una carta de recomendación con la cual el licitante acredite que ha prestado servicios que son iguales, similares en características, volumen y tal; pero también está como mínimo en la página 35 treinta y cinco, en el punto S, que dice anexar mínimo una carta de recomendación de sus principales clientes, en el gobierno del Estado Jalisco y entonces se sugiere que se determine si es un mínimo o si va a ser evaluable, puesto que la redacción es muy similar, en caso de que se dejara como criterio de evaluación, nada más que nos digan ¿si el sentido sería otorgar más puntaje a quien presente más cartas o cómo? muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Karla. Muy bien una vez hechas las consideraciones tanto de Lluvia Barrios, como de Karla Real, la propuesta para modificar las bases sería en el siguiente sentido: en el punto número “7. Especificaciones, Características generales de la tarjeta para consumo de bienes”, sería el cambiar en el punto C, la propuesta sería que quede de la siguiente manera: en el punto numero c. “El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que la empresa está constituida por lo menos de 5 años de antigüedad”, eliminando “no haber sido adquirido por alguna otra compañía por lo menos en los últimos cinco años”, para lo cual, le pregunto los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera sería eliminar el inciso s. en la página número 35 treinta y cinco y en la página número 41 cuarenta y uno, en los criterios de evaluación, en el punto número uno que es la Especialidad, eliminar la palabra mínimo, de esta manera queda ya una reacción mucho más coherente y nos da la oportunidad de ser evaluados la carta de recomendación y eliminadas desde el punto de cómo criterio mínimo, ¿si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, desahogadas las observaciones, les pregunto si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 231/20/2021 doscientos treinta y uno diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Adquisición de Vales de Despensa (monedero electrónico)”, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión de las bases para la Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 doscientos treinta y dos diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza del Seguro de Vida” haciendo la aclaración que aquí sí se requiere la participación del Testigo Social y que en este caso estamos hablando de un universo de 9,975 nueve mil novecientos setenta y cinco empleados los que serían beneficiados con este seguro, muy bien, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Sí, yo David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Mendoza Martínez:** Muy bien, adelante Fabiola, ¿alguien más? y posteriormente Karla Real, ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias David, oye nada más aquí una pregunta, en las bases no observé que pusieran especificaciones respecto a los seguros, mi pregunta es, bueno en la ley te marca que las bases deberán de ser detalladas para la contratación del bien o servicio a contratar o adquirir, mi pregunta aquí es, ¿estás poniendo equis trabajadores? pero por ejemplo a mí, mi seguro de vida este año por lo del Covid me subió de precio ¿tenemos consideradas las edades y demás? por ejemplo no sé 50 cincuenta mujeres, hasta si puedes poner de edad media, edad madura o tercera edad, ¿si me entiendes? o sea cómo darle un norte a lo mejor a los proveedores de, qué es lo que están cotizando, para que puedan medir sus riesgos, no cuesta lo mismo un seguro para mí, que a lo mejor uno para mi mamá, en ese tenor iría mi cuestionamiento, de saber ¿si tenemos o podemos proporcionar en manera generalizada puede ser un poquito más de especificaciones para el servicio? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí claro Fabiola con todo gusto! efectivamente está licitación lo comenté, el universo es el que acabo de mencionar y se les entrega un listado del personal a los interesados en la participación, justamente para que puedan hacer sus cálculos, esto en la junta aclaratoria, ahí se les entrega la información de manera electrónica para que la puedan analizar y hacer los cálculos correspondientes y estén en condiciones de presentar su propuesta técnica y económica el día de... de... en el que esto suceda y así sucede también para el resto de las pólizas de... que estamos discutiendo en este día. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Okay, bueno, nada más me gustaría que esa cuestión quedara plasmada en bases David, como.. las listas serán entre... las listas con... con... con el personal, deberán... serán entregadas a los interesados en Junta Aclaratoria. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Claro que sí, con todo gusto hacemos la aclaración en todas las bases para que sea establecido, que se entregan el día de la Junta Aclaratoria. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Sí claro! Y ahí nos evitamos cualquier conflicto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Es correcto! así lo hacemos, queda establecido en las bases de todas estas licitaciones. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, y cedo el uso de la voz a Karla Real ¡adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, una duda también para el área requirente, veo que en el anexo dice: “La cantidad de empleados asegurados incluye las plazas vacantes, esto con la finalidad de proteger a todo el personal, incluido el personal de la nómina semanal de rastro, por lo que no aparecerán algunas fechas de nacimiento en la relación de asegurados, solamente preguntar desde el desconocimiento ¿cómo se aseguran plazas vacantes o por qué está así el anexo? muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias, esto ¡perdón! obedece a que se tiene que considerar dentro del presupuesto de la licitación, esas plazas vacantes, no tenemos el conocimiento en este momento

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

de quienes podrían acceder a este seguro una vez que se tenga a un empleado que ingresa al Municipio, pero como es una póliza autoadministrable, en este sentido lo que sucede es que las aseguradoras consideran el riesgo a partir de que se ingresa un nuevo empleado y una vez que termine el período hacen un ajuste respecto a los ingresos y salidas de personal y ahí es donde se hace el cálculo final; muy bien, entonces la aclaración respecto al contrato sería solicitar la modificación para que sea un contrato abierto, de manera que pueda ver ingresos y salidas de personal durante la vigencia de la póliza, para que en este sentido quede cubierto esa parte ¿sí? okay, muy bien entonces atendiendo los dos comentarios, en el caso del comentario que nos hace Fabiola Rodríguez, ya está considerado Fabiola dentro del cuerpo de las bases, en el punto número 05 cinco, página número 30 treinta, en el párrafo dice así: “La información correspondiente a los empleados que serán asegurados en esta póliza, les será entregada en la junta aclaratoria que se celebre en este procedimiento de Licitación Pública Local o cuando así lo requiera el participante, en la Dirección de Adquisiciones con domicilio de la calle NICOLÁS REGULES NO. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO PLANTA ALTA, ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, en el horario de las 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles” ahí está cubierto ya esta parte Fabiola y con respecto a lo que comenta Karla Real, la propuesta sería el que pudiéramos estar haciendo una modificación en el punto número 7 siete donde se modifique de contrato cerrado a contrato abierto, para que puedan estar siendo ingresados en las plazas vacantes personal que en el momento sea contratado por el Municipio y que tenga esta cobertura de seguro; entonces la propuesta para los miembros del Comité sería modificar el punto número 7 siete, con “tipo de contrato abierto” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces siendo el único punto de modificación de las bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta de las bases de Licitación Pública Local LPL 232/20/2021 doscientos treinta y dos diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza del Seguro de Vida”? si es así, manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces continuamos con las bases de la Licitación Pública Local LPL 233/20/2021 doscientos treinta y tres diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Póliza de seguro de Gastos Médicos mayores”, en la cual estamos considerando un universo de 2,617 dos mil seiscientos diecisiete empleados, en este caso Policías de la Comisaría de Seguridad Ciudadana; con las mismas características que ya comentamos anteriormente, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos, con participación del Testigo Social, aquí sí se considera la participación del Testigo Social, igual como ya lo comentamos, se estaría entregando los listados para que se hagan los cálculos en la Junta Aclaratoria, mismo que ya está establecido en las bases, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, nuevamente le cedo el uso de la voz a Karla Real, ¡adelante Karla! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias también una duda para el área requirente, vemos que en el anexo técnico dice que “El seguro va a cubrir accidentes bajo el influjo del alcohol”, diciendo que “Quedarán cubiertos los accidente bajo el influjo del alcohol, la suma asegurada deducible y coaseguro para este beneficio serán los contratados para accidentes, etcétera”, entonces nada más solicitarle al área requirente y en su caso justificar o explicar ¿por qué el seguro también cubriría este tipo de percances? gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! yo creo que hubo un error ahí en la redacción de las bases, obviamente este seguro, es un seguro de gastos médicos mayores para los policías, que no entrarían en el supuesto de que estarían bajo la influencia del alcohol en sus labores ¿no? muy bien, entonces ¿en qué página está Karla? atendiendo a esta observación de la Contraloría, se eliminarían tanto de la página 29 veintinueve, como de la 37 treinta y siete, el que se quede establecido que se atenderán estos accidentes bajo el influjo del alcohol, lo cual no procede, eliminándose de ambas descripciones, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay?- **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** (No respondió Licenciado Octavio Zúñiga Garibay) Bueno continuo con ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro?- a favor David; **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** La licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, ya no nos acompaña en la sesión por lo cual continúo con la votación. ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿No sé si ya tenemos de regreso al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Ya estoy por aquí de nuevo David! ¿Me puedes decir en qué estamos? **Informa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, estamos en la eliminación de dos puntos, tanto en la página 29 veintinueve, como en la página 37 treinta y siete, eliminando de las Bases el punto donde se establece, que se atenderán estos casos bajo la influencia del alcohol, lo cual no procede. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

¡Es correcto! Ya me ubiqué y estoy a favor de la modificación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces una vez discutidas las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 233/20/2021 doscientos treinta y tres diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –David, a favor haciendo mención que quede plasmado el comentario de las especificaciones de la junta aclaratoria, muchas gracias; **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias, ya quedó aclarado, está dentro de las Bases de la Licitación, ¡gracias Fabiola! ¿Licenciado Paris González Gómez? – Sí a favor David; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión de las bases para la Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 doscientos treinta y cuatro diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para empleados de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Guadalajara”, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos con la participación del Testigo Social, al respecto en estas Bases estamos hablando de un universo de 280 doscientos ochenta médicos, haciendo la aclaración que solamente son para los médicos de las Unidades de Servicio Médicos Municipales y no para otro personal de la misma dependencia; misma circunstancia, está dentro de las bases, el que dentro de la Junta Aclaratoria se entregue el listado del personal, para que se hagan los cálculos por parte de los participantes y tengan oportunidad de hacer sus propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma el día de la presentación de estas y les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Yo tengo una! si me permiten David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿alguien más? además de Octavio Zúñiga ¡adelante Octavio! **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Muchas gracias! si bien acabas de aclarar que es para cobertura de los médicos, en el cuerpo de la licitación hacemos mención en más de una ocasión, que se contempla el personal técnico y de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

apoyo de los médicos, quiero suponer que estamos hablando de enfermeras o no sé si paramédicos o ya otras categorías técnicas que también debieran estar protegidos por esta póliza, para poder precisar si van o no van incluidos en ella. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Delia Panduro para que nos aclare al respecto de este punto ¡adelante Delia! **En uso de la voz la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Licenciada Delia Amparo Panduro Vázquez:** Si, ahí en la parte de donde dice técnicos, viene radiólogos como lo comentaba usted, enfermeros, químicos, ahí también vienen incluidos auxiliares de enfermería, auxiliar de laboratorio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces ¿si deben ser parte de la póliza de las bases este personal de apoyo? **En uso de la voz la Representante de la Dirección de Recursos Humanos Licenciado Delia Amparo Panduro Vázquez;** Sí son parte la póliza y vienen incluidos en los 280 doscientos ochenta que estamos contemplando. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, entonces más bien, sería cambiarle el nombre a la póliza para que sea el seguro de responsabilidad civil para médicos y personal de apoyo, y esto incluye a los 280 doscientos ochenta personas que son el universo de ésta licitación ¿estamos de acuerdo? ¿Con esto queda hecha la aclaración Octavio? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Queda hecha, gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, lo único que cambiaría sería el nombre de las bases teniendo a consideración los comentarios que nos hizo Octavio Zúñiga y quedaría de la siguiente manera: Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 doscientos treinta y cuatro diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara” ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no habiendo más observaciones en las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 234/20/2021 doscientos treinta y cuatro diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Médicos y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara”, ¿sí están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión, sería para la Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 doscientos treinta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de Seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, responsabilidad civil para equinos y canes, y helicóptero del municipio de Guadalajara, en este caso estamos hablando de un universo de 3,360 tres mil trescientos sesenta, entre vehículos, bicicletas, equinos, canes, helicóptero, etcétera; igual con la participación del Testigo Social y considerando también el mismo comentario, para que se entreguen los listados correspondientes en la sesión de la Junta Aclaratoria, para lo cual, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Sí, yo David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, te cedo el uso de la voz Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Aquí nada más una cosa que me llamó la atención y no sé si encarezca de repente en la licitación y es que ¿habla de actos terroristas! o sea, no sé si tenga que ver a lo mejor con las marchas que les queman y prenden las patrullas o... pero o sea... me llamó la atención y quería saber del área requirente ¿por qué considerar como actos terroristas algo que aparezca dentro de los siniestros de la póliza? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, si quieres yo puedo hacer la aclaración, se considera esta... esta cobertura de la póliza, justamente porque es un... dentro del universo de posibilidades pudiera haber actos, no hemos estado exentos en México de este tipo de actos, si mal no recuerdas por ahí en la ciudad de Morelia hace algunos años hubo unas bombas que explotaron ahí en la celebración del grito y pudiera ser un... digo ¿es poco probable! pero pudiera estar... dentro de este esquema, así como también lo comentas tú, dentro de las marchas y dentro de las protestas que pudiera haber... no están exentos de que pueda haber un acto terrorista dentro de este tipo de situaciones ¿no? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Okay, de acuerdo! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces aclarado el punto, ¿no sé si haya alguna otra observación? muy bien, si no hay observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 235/20/2021 doscientos treinta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de Seguro del parque vehicular, maquinaria y equipo, bicicletas, Responsabilidad Civil para equinos y canes y helicóptero del municipio de Guadalajara? sí están a favor de la propuesta manifestarlo en este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión de las bases, bases para la Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 doscientos treinta y siete diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona”, solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Yo David, yo tengo una! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okey, muy bien, ¡adelante Juan Mora! ¿Alguien más que tenga alguna observación? muy bien, solamente en el caso de Juan, adelante. **En uso de la voz el Licenciado Juan Mora Mora:** Si en la par... en los requisitos del participante, creo que es la página 37 treinta y siete, menciona en el punto iv. cuarto, dice: “Carta del fabricante donde avale el proveedor como partner de los equipos del centro de datos de la marca CISCO, la carta deberá ser presentada con firma autógrafa de quién emita la carta, así como información del contacto”, ¿si la ubican el área requirente? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Te refieres a que, sí se esté solicitando la carta que se menciona ahí? **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Quisiéramos cambiar el que no quedara tan genérico, porque menciona que son componentes de la marca cisco. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okey ¿Y la propuesta sería...? **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Le quitáramos la parte de componentes y que la dejáramos como “Partner de la marca CISCO” como tal. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay tenemos aquí la presencia nuevamente de Saúl Jiménez. **En uso de la voz el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Punto iv. cuarto! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Punto iv. cuarto? okay. **En uso de la voz el Licenciado Juan Mora Mora:** Dice carta del fabricante, donde avale al proveedor como partner de los equipos del centro de datos de la marca CISCO. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay ¿Y la propuesta sería, modificarla para que sea...? **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** Ya que componentes hay muchos, hay servidores, hay swtichers, hay routers, entre otros y en ningún caso se está adquiriendo equipamiento nuevo, entonces nuestra propuesta es, que quede solamente como partner de la marca CISCO, o sea, quitarle la parte del centro de datos, o sea como partner de los equipos del centro de datos de la marca cisco, **En uso de la voz el**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay muy bien, tenemos aquí como comentaba la presencia del área requirente en voz de Saúl Jimenez para que nos haga sus comentarios respecto a la propuesta. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** ¡Correcto! bueno así como lo menciona, efectivamente existen numerosos componentes dentro de la marca CISCO, sin embargo aquí nosotros sí quisimos especificar que se trate de equipos de centro de datos, porque también pues digamos, es una rama de especialización y si bien ésta póliza no incluye la adquisición de nuevos componente en si, sí incluye un tema de refaccionamiento entonces, un proveedor que esté dentro de esta rama de equipos de centros de datos dentro de CISCO, pues nos puede dar un mejor soporte y una mejor propuesta ante posibles contingencias que puedan existir, en los temas de estos refaccionamientos, por eso es que se incluyó. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Entonces la propuesta sería dejarlo como está? **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Sí realmente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, ¿no sé Juan si con la aclaración de Saul queda mas claro? respecto a que sí se requiere refaccionamiento, aunque no son equipos nuevos, si es necesario el que se puedan estar cambiando estas piezas eventualmente. **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Si la dejáramos tal cual como de la marca CISCO, ¿no sería mejor y englobe todos esos componentes? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces le cedo nuevamente el uso de la voz a Saúl Jiménez. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Si bueno, finalmente, sí lo podemos dejar de manera general que sea dentro de la marca CISCO, pero si es necesario que sea partner de esta marca puesto que nuestro centro de datos es completamente CISCO. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! ¿Entonces la propuesta sería eliminar la parte donde dice del centro datos y que quede como “partner de los equipos de la marca cisco”? ¿es correcto? **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** Que quede como partner de la marca CISCO, tal cual, o sea quitarle de los equipos del centro de datos... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, de acuerdo, muy bien, siendo la única propuesta de modificación que se propone para las bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación de lo anteriormente comentado? Modificar el punto iv. Cuarto, quedando de la siguiente manera: “Carta del fabricante donde avale a “EL PROVEEDOR” como Partner de la marca CISCO, la carta deberá ser presentada con firma autógrafa de quien emite la carta, así como información de contacto”, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? (No respondió el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay) **Informa la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** -¡Octavio avisó que se iba a retirar David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Ah... perdón! Entonces ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 237/20/2021 doscientos treinta y siete diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de.... **Interviene la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Lic. Maribel Becerra Bañuelos:** ¡David!, perdóname se me fue una observación que yo tenía ¿Puedo hacerla aún? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, ¡adelante Maribel Becerra, representante de la Tesorería. **En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Lic. Maribel Becerra Bañuelos:** ¡Gracias! en el punto número 7 siete establecen ya unas fechas para el pago, me... quisiera solicitarles si es posible quiten esas fechas, ya que... no podríamos comprometernos aún, sí con el pago en parcialidades como lo tienen establecido, pero quitar las fechas que tienen ya ahí plasmadas en las bases, por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, si gracias Maribel, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Saúl Jiménez para que nos comente respecto a la propuesta de eliminación de la fecha de pagos. **En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental Licenciado Saúl Jiménez Camacho:** Correcto, bueno ahí como lo menciona Maribel, existen ya unas fechas en específico para poder tener el tema de los pagos en tres parcialidades, entonces nada más aquí la petición sería, tal vez quitar esas fechas pero sí poner que sean pagos trimestrales, ¿es posible Maribel... o como lo redactaríamos? **En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Lic. Maribel Becerra Bañuelos:** Está correcto si tu pones contrato cerrado, pago en parcialidades, solo que ya establecer una fecha de pago, pues ya estamos comprometiéndonos a algo que tampoco está considerado dentro del flujo, solamente cuidar eso pues, el pago en parcialidades está correcto, si se establece, o la propuesta de los participantes al solicitar el pago ellos te establecen ahí las condiciones, pues se atendería a lo que ellos te propongan, más que nosotros ya establecer una fecha dentro de las bases. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, entonces la propuesta sería, eliminar del punto número 7 siete, en el tipo de contrato, quedaría “Contrato cerrado pago en tres parcialidades”, sin mencionar las fechas de las mismas ¿de acuerdo? muy bien, entonces una vez atendido el comentario de la Tesorería les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? si es así manifestarlo en este momento, en votación nominal; Tenemos solamente la participación del ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, ahora sí les pregunto ¿si están a favor de la autorización de las bases de la Licitación Pública Local LPL 237/2072021 doscientos treinta y siete diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de soporte, gestión y optimización del data center del Mercado Corona”? si es así manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Adelante David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor David; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, de la misma manera se presentan las bases para la Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 doscientos treinta y ocho diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos”, solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Yo David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, adelante Fabiola. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Mira David, me comentan de igual manera en mi Cámara, que los certificados que ustedes proponen pueden ser mejorables ¿no? ustedes están proponiendo... el CCI ultimate switches, este quedaría igual y nosotros estamos proponiendo que cambien algunos, ya que me dicen que unos no tienen que ver con el diseño que ustedes tienen, me gustaría pasártelos por el chat y que los considerara el área requirente para hacer esas modificaciones. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, si me los compartes, para poder verificarlos aquí con el Director de Innovación a ver si desde su punto de vista, técnicamente corresponde a lo que están proponiendo ustedes para plantearlo aquí. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Claro que sí! ahí están ya David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, de la misma manera, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra para que nos haga algunos comentarios y desde la Presidencia también tengo algunas modificaciones que realizar, ¡adelante Maribel! **En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Gracias, misma observación que las bases anteriores, solamente solicitarles que en el punto 7 siete establezcan el tipo de contrato y el pago en parcialidades, pero

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

no la fecha por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! muy bien y desde aquí de la Presidencia solicito también la corrección en la página 28 veintiocho, menciona que sería a partir del fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, cosa que está equivocada debe ser a partir del 01 primero de enero y hasta el 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno. Fabiola ¿la información nos la hiciste llegar igualmente por el chat del WhatsApp? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** David, está por el chat de aquí, lo puse justo aquí en el del Zoom. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, danos un minuto para revisarlo. Sería modificar el punto número 6 seis, en la página 37 treinta y siete... sería eliminar el punto número 03 tres EL CCDP o superior entre paréntesis (“CCDE”) quedando como “CCIE” proveedor de servicio, “CCNP” seguridad y “CCNA” wireless, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera sería modificar las bases en el punto número “7. Tipo de Contrato, Contrato cerrado, pago en tres parcialidades.” eliminando las fechas de los pagos si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el inciso “C. Mantenimiento Preventivo, en el página 28 veintiocho sería modificarlo para eliminar a partir de la adjudicación hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, para que quede “a partir del 01 primero de enero y hasta el 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno”, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Adelante; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, ahora si, les pregunto si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 238/20/2021 doscientos treinta y ocho diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, para la “Póliza del Mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos”, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la licitación pública local LPL 244/20/2021 doscientos cuarenta y cuatro diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno “Suministro gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del Gobierno Municipal de Guadalajara”, solicitante: la Dirección de Administración / Unidad de Recursos Materiales, sin participación del Testigo Social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, no habiendo observaciones al respecto, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 244/20/2021 “Suministro gas LP para los vehículos y las diferentes necesidades del gobierno municipal de Guadalajara”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera, discutimos las bases para la Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 doscientos cuarenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Servicios Preventivos y Correctivos de Taller Municipal”, solicitado por la Dirección de Administración / Unidad de Taller Municipal, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Yo David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¡adelante Fabiola! de la misma manera, desde la Presidencia nos gustaría hacer algunas modificaciones en los criterios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

evaluación. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Muchas gracias, mira David, hay varias cosas que me llaman la atención, por ejemplo en... y no sé si tenga que ver con los cambios que van hacer ustedes, pero aquí dice por ejemplo: “El taller deberá tener por lo menos un mecánico por cada dos cajones de servicio” ¿de servicio para los autos de guadalajara o del servicio en general? Hay... hay que especificar yo creo ahí ¿no? “Tener por lo menos un 60% sesenta porciento de sus instalaciones techadas”, pero arriba pones que “debe de medir 120 m<sup>2</sup>” ciento veinte metros cuadrados, entonces yo creo que ahí entramos en un problema de decir, tiene 60% sesenta por ciento techado pero mide 1000 mil metros a pero tiene 60% sesenta por ciento techado y mide 120 ciento veinte metros, creo que eso queda muy a consideración, más bien me gustaría que especificarán deberá tener los 10 diez lugares de estacionamiento para el municipio techados ¿no? que fueran un poquito más específicos en qué requieren y luego dice: “Tener por lo menos 10 diez cajones de servicio”, el cajón de servicio, el estacionamiento, yo me puse a ver en internet las medidas y mide 20 veinte metros, entonces si pides por lo menos 10 diez y miden 20 veinte metros, son 200 m<sup>2</sup> doscientos metros cuadrados más la recepción, más sala de espera, más... nos estamos contradiciendo con cuánto debe de medir el taller otra vez y luego viene una que dice: “En caso de marcar la especialización que se especifica y de no aplicar el llenado completo, se hará acreedor de su eliminación y el proveedor participante queda fuera de la licitación”, ese punto la verdad no lo entendí, entonces quería que fueran como más explícitos al respecto, porque no entiendo del llenado de qué hablan, o la especialización, y en el otro dice: “En vehículos de reciente modelo con garantía vigente, las refacciones utilizadas en las reparaciones deberán ser originales y así mismo los talleres participantes deberán estar certificados por el fabricante con la finalidad de tener garantía, yo tengo flotilla en mi negocio, los vehículos con garantía sólo van a la agencia, además me imagino que ustedes manejan diferentes marcas, por ejemplo si yo llevo mi vehículo que es una camioneta Seat a un taller y le meten mano, aunque metan piezas originales yo pierdo mi garantía, son súper poquitos los talleres que tendrían eso, creo que le estaríamos cerrando muchísimo, muchísimo esta licitación, entonces quisiera poner a revisión esos puntos y que me aclararan lo que no entendí y que si pudiéramos tener un poquito de congruencia en los que estamos solicitando que se contradice mucho, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Fabiola, tenemos la presencia aquí del Jefe del Taller Municipal, Ernesto Macías para que nos haga las aclaraciones, a mí antes de cederle el uso de la voz, me gustaría hacer la aclaración respecto al tema de las piezas originales para los vehículos de reciente modelo, efectivamente se refiere a los vehículos que fueron adquiridos últimamente y que les corresponde todavía los servicios por garantía, en este caso, lo que estamos solicitando es que esos vehículos se atiendan en la agencia para que no se pierda la garantía de fábrica que está como parte de la venta de estos vehículos; eso en particular de este tema, los demás, le voy a ceder el uso de la voz a Ernesto Macías, para que nos haga la aclaración respecto al tema de los dos espacios por cada... un mecánico por cada dos espacios, el 60% sesenta por ciento del espacio de los talleres que esté techado, igual que nos haga la aclaración al respecto y que todas las dudas que nos planteaste sean despejadas por él ¡adelante! **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Buenos días a todos, en el tema de marcar especialización lo que buscamos como Taller es que nos coticen cada uno de los conceptos y no nos dejen... nos sucedió que nos dejan conceptos en blanco y al momento de que se manda la unidad a reparación y resulta que el concepto que no nos cotizaron necesita la reparación, me complicaba un poquito la logística porque tenía que retirar el vehículo de ahí y mandarlo a otro taller, es por eso que yo hice la petición... o más bien puse en mis mínimos requeridos, que al momento que haya un faltante de concepto en automático tendría que quedar eliminado ese proveedor, para evitarme esos problemas a futuro. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Con todo gusto Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Yo propondría que se pusiera “Esta licitación es un paquete” porque creo que se confunde, que en alguna parte pongas “Esta licitación es un paquete y deberán de ser cotizadas la totalidad de sus partidas” y quitamos ese punto que nos resultan poquito confuso ¿no sé qué te parece la propuesta? ¿Qué les parece? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Ernesto Macías. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Es válida la propuesta, pero en temas de operación sí creo que llegaría a afectarme, la licitación ésta, si viene un poquito diferente a la pasada, ya que me tomé con la tarea de corregir los problemas que me generaban de acuerdo a la cantidad de vehículos que recibo diariamente en taller, y para la reclasificación de pago también tuve bastantes problemas al momento que yo entrego los expedientes en la Tesorería ya que al... al... proveedor no ponerme ese concepto la Tesorería no encontraba de qué manera podría justificar el pago, gracias. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Creo que estamos diciendo lo mismo pero de diferente manera, no sé ¿si me puedes ahí ayudar un poquito David? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, entiendo Fabiola, nada más ¿cómo sería tu propuesta? el tema y como lo comenta el Jefe del Taller Municipal, lo que... lo que está plateando ahí, es un asunto que de manera general le ayude a resolver los temas que se le presentaron en el presente ejercicio, donde no tenían todos los conceptos cotizados los proveedores y esto generaba un conflicto al momento de presentarlos a la Tesorería, lo que se está planteando aquí y entiendo tu punto, es que se establezca como un paquete donde se coticen todos los conceptos ¿es así? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Claro! sería lo mismo, pero creo que dicho un poquito más claro ¿no? como “Esta licitación es un paquete y se deberán de cotizar la totalidad de sus partidas”. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿De acuerdo! **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Y estamos diciendo lo mismo, pero creo que con un poquito más de claridad. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, entonces, ¿en qué parte de las bases propones que se modificara este punto? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Eso si quieres ponerlo como... como un punto extra... o ahí mismo, o sea quitar ese punto y ponerlo así tal cual ¿no? en vez de poner en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

caso de marcar especialización y no aplicar el llenado completo, porque es como ¿el llenado completo de qué? entonces nada más, para esta licitación se deberá de cotizar en todas y cada una de sus partidas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muy bien, entonces con esto pudiéramos avanzar, ahorita el Secretario Técnico nos va a ayudar a hacer la redacción que propones, de los otros puntos, ¿no sé si quedaron aclarados con la participación del Jefe del Taller Municipal? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** No. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso en particular que yo comentaba del tema de las agencias, creo que eso es importante que lo tengamos así de claro que efectivamente sí requerimos ese tipo de servicios que vayan a la agencia para que no pierdan su garantía y en el cual estamos de acuerdo todos, e incluso también, esperamos nosotros que para esas partidas en particular, estén participando suficientes agencias que nos den la oportunidad de tener propuestas técnicas y económicas que sean competentes en cuanto a los precios, pero que también nos den la certeza de que la garantía se va a mantener. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Oye David, pero ahí por ejemplo, volvemos nos estamos contrapunteando, en un punto decimos: “Me debes de cotizar todo” y en otro punto decimos: “Pero si son de agencia”, nada más vienen agencias, entonces las agencias no te van a cotizar una totalidad no sé ¿si podemos hacer dos partidas diferentes? en la que una sean mecánicos donde pueda haber piezas originales pero genéricas y en otra autos de agencias, porque ahí, otra vez, entramos en una contradicción, estamos diciendo cotízame todo, pero si no eres agencia, esto no me lo cotices, entonces pues ya no entras. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, estoy de acuerdo contigo Fabiola, vamos hacer una propuesta para modificarlo así, ahorita le pido al área requirente que junto con el Secretario Técnico modifique esta parte, para que sean dos partidas dentro de lo mismo, entendiendo que el asunto de las agencias se cotiza por separado, pero también deberían de cotizar todos los servicios como parte de la licitación, independientemente de que sea solamente el mantenimiento preventivo y no el correctivo o, vice... digo también podrían ser la dos opciones. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Si claro y quería ver si me puede aclarar los puntos de los cajones y las medidas, porque eso, te digo queda sumamente subjetivo, podría ser por ejemplo un 60% sesenta por ciento de los 120 ciento veinte metros cuadrados, que son como sesenta y tantos metros cuadrados deberá de tener techados, porque si te llega un taller de mil metros y tu pides el 60% sesenta por ciento techado, pues estamos hablando ya de 600 seiscientos metros, entonces creo que ahí, también hay que ser un poquito más específicos en cuanto a medidas y lo que estamos requiriendo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Claro, a esto te refieres, dice ahí: “Por lo menos 120 m2 ciento veinte metros cuadrados, esto es, ahí caben justamente lo que acabas de comentar, si es un taller que tiene 1,000 m2 mil metros cuadrados, cabe dentro de... por lo menos los 120 m2 ciento veinte metros cuadrados y el porcentaje de sus instalaciones deberá estar techado en esa misma proporción. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Mmmhhh.. Es que eso es... o sea, más bien aquí no son los requerimientos mínimos,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

porque en los requerimientos mínimos pondríamos, tener un espacio de mínimo sesenta metros o setenta metros techados en sus instalaciones con tejaban, porque estamos hablando del 60% sesenta por ciento de 120 ciento veinte metros ¿no? o sea yo lo cambiaria a setenta metros cuadrados, tener por lo menos 70 setenta metros cuadrados, de sus instalaciones techadas o con tejaban y así establecemos una medida específica para todos. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, de acuerdo, si, le voy a pedir también al Jefe del Taller que nos ayude con la redacción para que quede identificada y le voy a ceder el uso de la voz ¡adelante Ernesto Macías! **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Gracias. En el punto C de mis requisitos mínimo pongo “Tener por lo menos un mecánico por cada dos cajones” ¿qué quiere decir? que lo que busco, que sean cinco mecánicos para atender al Municipio, entonces en base a eso yo saqué el metraje que necesitaba para que esté techado y así fue cómo fue el cálculo, por eso es que dice 60% sesenta por ciento de sus instalaciones techadas, creo que es suficiente para tener los 10 diez espacios con 05 cinco mecánicos ¿no sé si quedó resuelto? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Si, es que entiendo perfecto, creo que el problema es la redacción, creo que me gustaría por ejemplo que se pusiera: “Tener por lo menos cinco mecánicos para el Municipio”. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Okay, sin problema. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Y ahí estamos siendo bien específicos si decimos, tener un espacio mínimo de ciento veinte metros cuadrados y tener por lo menos la cantidad de metros cuadrados que es el 60% por ciento de ciento veinte, con... de instalaciones techadas o con tejaban. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** ¡Perfecto! **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Y así, no suponemos que todos los talleres van a medir 120 ciento veinte metros y no esperemos que lleguen unos de mil, mil doscientos y no pedirle cosas como... como complicadas a los proveedores. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Okay, sin problema se le hacen los cambios. **Propone la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Si quieres ahorita vemos cuánto es el sesenta por ciento de ciento veinte...serían... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Fabiola, vamos hacer las modificaciones que estás proponiendo, aquí en conjunto el Secretario Técnico junto con el Jefe del Taller Municipal, nos dan un minuto para hacer los ajustes ¿algún otro tema? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Creo que quedarían David 70.2 setenta punto dos metros techados si no me equivoco... si no que ahí hagan el cálculo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, en tanto se hacen las modificaciones que propones, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real ¡adelante! **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Gracias! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Qué tal, bien como sabrán el Órgano Interno de Control emitió de manera reciente la recomendación número 036 cero treinta y seis dirigida a Taller Municipal, en el sentido de establecer algunos controles y medidas para que el cumplimiento justo de los proveedores se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

puede estar verificando, por lo tanto le solicitaría al área requirente que explicara los controles que se van a tener para verificar que el tiempo de reparación o sustitución que se oferte se cumpla, porque es un criterio de evaluación diciendo que le da el puntaje máximo a ciertos días lo ofertan, lo cumplen y luego ya en la operatividad puede que no suceda y eso implicaría un incumplimiento del proveedor que se tendría que dar vista ¿no? a las áreas competentes y de igual manera, en este orden de ideas sugeriríamos desde OIC que desde las bases, se pudiera plasmar alguna leyenda que explique, como lo dice la recomendación que mencioné, la responsabilidad que tienen los talleres externos en el mal uso de los vehículos y que será estrictamente su responsabilidad el resguardo también, toda vez que también por ahí se han detectado algunas anomalías en este año, entonces, esto para que este tipo de leyendas o de obligaciones de los proveedores impacten en el contrato, estando desde las bases, es todo gracias.

**Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Me sumo al comentario de Karla. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, Muchas gracias a las dos, entonces para el área requirente en voz del Jefe del Taller Municipal que nos conteste, cómo sería la verificación del tiempo de entrega respecto a las reparaciones, para que pueda ser medido y validado durante la ejecución del contrato, por un lado y, el cómo se establecerían en las bases el tema de la responsabilidad por el mal uso de los vehículos ¡adelante Ernesto! **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** Gracias, en tema de cumplimientos de tiempo de reparación, en la mayoría de casos sí se cumple lo que dejan especificado en sus propuestas, si existen varios temas por los cuales el vehículo tendría que quedarse un cierto tiempo más, pero son mínimos los casos; ahora en cuanto a los cumplimientos, resguardo y manejo de unidades, en Taller tenemos reuniones mensuales con los proveedores donde vemos estos temas, donde les damos recomendaciones para seguir al pie de la letra el contrato, entonces ¿no sé si con eso les queda claro? sí claro que se pongan la leyenda. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo, muchas gracias! entonces la propuesta sería modificar también las bases para que quede establecido este criterio de valoración de los tiempos de entrega que acaba de comentar el Jefe del Taller Municipal, y se agregue también, el que los vehículos deberán de contar con una leyenda, cuando sean sacados del taller externo, cuando se hagan pruebas de los servicios, con la leyenda que diga que está en validación ¿no? **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** No sé David, si para ese punto que menciona Karla, estoy revisando las bases y creo que en algún punto David, habla que podrán realizarse visitas, en diferentes tiempos, está en el capítulo 5 cinco, visita de campo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okey, lo revisamos en este momento a ver si ahí pudiera haber; muy bien, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Ernesto Macías. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** De hecho en ese tema en especial, yo manejo dos unidades móviles en taller, lo cual de menos, tenemos que mi... trato de tener por lo menos a la semana dos visitas a cada taller, entonces las visitas las hacemos continuamente, entonces ¡sí existe! **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Okey, David

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

pido el uso de la voz. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okey, ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Fíjate que no lo observé, estas bases de recién salieron en Zapopan, y ahí se adjunta una carta bajo protesta de decir verdad que los vehículos del municipio estarán siempre en resguardo dentro de las instalaciones del Taller, no sé si lo consideraron aquí... no lo ví, pero no se me haría de más ponerlo, quizás sumarlo al punto que... que tiene Karlita. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, de acuerdo Fabiola, creo que esta...esta carta ayudaría mucho para poderle poner al proveedor esta restricción, para que sean bajo su resguardo los vehículos ¿no? para lo cual, le cedo el uso de la voz a Ernesto Macías. **En uso de la voz el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** No veo mal la carta, pero la mayor cantidad de vehículos que entran al taller es por motor y transmisión, la indicación que yo le doy a los proveedores es que me lo entreguen, con un proceso de revisión y de... no sé cómo explicarlo... de prueba, para que el vehículo ya que me llegue al taller... salga en perfectas condiciones y no esté regresando continuamente, que me implica mucho trabajo, ya que la cantidad de vehículos que entran al taller es bastante, entonces los proveedores sí sacan a manejar los vehículos con esa finalidad. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! pero perdón, abonando a lo que acaba de comentar Fabiola, la carta lo que te asegura es que los proveedores sean responsables del uso correcto de los vehículos, entonces, no veo mal el uso de la carta que se incluya en las bases, pero sí es importante que además le pongan la leyenda a los vehículos que están en prueba y que estos vehículos en ese sentido están bajo su total responsabilidad, por el mal uso que se pueda hacer de ellos. **Responde el Jefe de la Unidad de Taller Municipal Licenciado Ernesto Macías Curiel:** ¡De acuerdo! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, atendiendo el comentario de Fabiola y de Karla, sería agregar a las bases la carta bajo protesta decir verdad que estos vehículos estarán bajo su resguardo y total responsabilidad mientras estén en el taller externo y agregar también la... el tema de la leyenda en los vehículos cuando estén en prueba fuera del taller, muchas gracias entonces se hacen las modificaciones correspondientes y en un momento más las vamos a tener ya en la pantalla. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Muchas gracias! ...No en el taller para que no los dejaran en el estacionamiento. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, estoy de acuerdo, gracias Fabiola por el comentario, ahorita hacemos el ajuste, nada más teniendo en consideración que hay momentos en los que salen del taller como bien lo comentó el Jefe del Taller Municipal, cuando se hacen las pruebas de los vehículos, el tema sería que quedaran cubiertos tanto en el momento de la reparación dentro del Taller Municipal, como cuando están circulando para la verificación de que se hayan hecho las reparaciones correspondientes. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡De acuerdo! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! Muy bien, muchas gracias, ya tenemos la correcciones que hemos discutido

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

y están para su aprobación, muy bien entonces atendiendo todos los comentarios, la propuesta sería modificar en el anexo número 1 uno, la parte de la página número 28 veintiocho dice: “Estas partidas se separan en vehículos que aún mantienen garantía por ser modelo reciente y modelos anteriores que ya no tienen la misma, para estos últimos se deberá cotizar la totalidad de los conceptos” así mismo también se modifica el inciso “b. Tener por lo menos cinco mecánicos para atención al municipio” se elimina “por cada dos cajones de servicio” de la misma manera se establece en el inciso d. “Tener por lo menos 70 setenta m2 de sus instalaciones techadas o con tejaban”, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? - A favor David, nada más que dice: “cinco mecánico” que pongan: “Cinco mecánicos” y a favor de los cambios; **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, ajustado. ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; y su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor. Perdón, creo que tengo... ¿ya está Octavio de regreso... Octavio Zúñiga? –**Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Sí, ya me incorporé gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Estás a favor? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Estoy a favor, ya lo vi! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera modificar en la página número 80 ochenta agregar la... el... la leyenda de: “Los vehículos del municipio estarán siempre dentro de las instalaciones del taller y bajo el resguardo del mismo, el mal uso de los mismos quedará sujeto a las sanciones o penas convencionales establecidas en el contrato. Los vehículos tendrán una leyenda que diga FUERA DE SERVICIO VEHÍCULOS EN REPARACIÓN, siempre que estén en el taller municipal en serv... **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Creo que no! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Denos un minutito más por favor. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** David una propuesta, no será, los vehículos tendrán en todo momento mientras que estén... ay... “Los vehículos tendrán en todo momento una leyenda que diga fuera de servicio, vehículo en reparación” ¡así nada más! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si de acuerdo! **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Si para no ser tan redundantes. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! a ver qué les parece esta propuesta: “Los vehículos del municipio estarán siempre dentro de las instalaciones del taller externo y al resguardo del mismo, el mal uso de los mismos quedará sujeto a las sanciones o penas convencionales establecidas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

en el contrato. Los vehículos deberán de contar con una leyenda en todo momento que diga “FUERA DE SERVICIO, VEHÍCULO EN REPARACIÓN”. Lo anterior manifestado mediante carta bajo protesta de decir la verdad”, si ya estamos de acuerdo con la redacción les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien y por último sería modificar los criterios de evaluación para que queden de la siguiente manera: en el caso de la Garantía se modificaría para que quede 60 sesenta días hábiles o más, 35% treinta y cinco por ciento, de 45 cuarenta y cinco a 59 cincuenta y nueve días hábiles 20% veinte por ciento, de 30 treinta a 45 cuarenta y cinco días hábiles 10% diez por ciento y menos de 30 treinta días hábiles 0% cero por ciento, para un total del porcentaje máximo asignar para este concepto del 35% treinta y cinco por ciento, así mismo modificar también en el segundo punto, los tiempos de reparación y/o sustitución de 0 cero a 5 cinco días hábiles 25% veinticinco por ciento, de 6 seis a 7 siete días hábiles 15% quince por ciento, de 8 ocho a 10 diez días hábiles 5% cinco por ciento y más de 10 diez días hábiles 0% cero por ciento, dando un total de este criterio del 25% veinticinco por ciento; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, una vez discutidas las bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 doscientos cuarenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Servicios preventivos y correctivos de Taller Municipal”, si están a favor manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien y las últimas bases para discusión serían las de la Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 doscientos cuarenta y seis diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del municipio de Guadalajara”, solicitado por la Dirección de Administración / Unidad de Taller Municipal, sin la participación del Testigo Social; para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 doscientos cuarenta y seis diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno, “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del municipio de Guadalajara”, ¿si están a favor? manifestarlo este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número 6 seis: Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**

- Enajenación Pública Local EPL 001/2/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.
- Licitación Pública Local LPL 204/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Sexto punto de la Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación y enajenación. En el caso de la Enajenación Pública Local EPL 001/2/2020 cero cero uno diagonal dos diagonal dos mil veinte, para la “Enajenación de vehículos de propiedad municipal”, solicitada por la Dirección de Administración y la Dirección de Patrimonio, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Enajenación Pública Local EPL 001/2/2020 cero cero uno diagonal dos diagonal dos mil veinte, descripción: “Enajenación de vehículos de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

propiedad municipal”, solicitante: Dirección de Administración y Dirección de Patrimonio, Justificación: es necesario que las bodegas en las que se encuentran confinados los vehículos han sido objeto de diversos robos de autopartes, mermando el valor de los bienes, dicho lugar no cuentan con una infraestructura adecuada y los factores climáticos también afectan el valor de los vehículos, así como dichos lugares se han convertido en foco de infección y de contaminación por generación de fauna nociva, participantes: Jonathan Alfredo Aldrete Cebreros, Juan Antonio Ponce Villalvazo, **Jorge Alberto Guerrero Escamilla**, para lo cual, en la apertura de lo documental de la apertura de la enajenación encontramos que el proveedor Jonathan Alfredo Aldrete Cebreros, no presenta la carta compromiso de entregar servicios de acuerdo a necesidades y tiempos y haciendo el dictamen de la apertura encontramos que el proveedor Juan Antonio Ponce Villalvazo tomando en cuenta el dictamen del área requirente cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente enajenación de las bases, anexos y la convocatoria de la presente enajenación pública y el proveedor Jorge Alberto Guerrero Escamilla no presenta su opinión positiva del SAT, ya que la presenta vencida de acuerdo a lo solicitado en bases y tomando en cuenta el dictamen de área requirente, no cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos de la presente enajenación solicitados en bases, anexos y convocatoria, ya que no presenta la carta compromiso de entregar servicios de acuerdo a necesidades y tiempos, la opinión positiva del SAT tiene una antigüedad mayor a la máxima solicitada en bases, de la misma manera, no especifica que el personal de la empresa estará plenamente identificado y uniformado con equipos de protección, así como no menciona que el personal esté registrado ante el IMSS, para lo cual, se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, teniendo un monto inicial conforme al dictamen de valor de \$5'356,321.14 (cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos veintiún pesos 14/100 M.N.) la propuesta para los miembros del Comité sería asignar:

-Al proveedor **Juan Antonio Ponce Villalvazo** la partida número **1** uno para el “**Lote conformado por 86 ochenta y seis vehículos correspondientes a los decretos D 91/16/18, D 91/15/18, D 91/14/18, D 94/26/18, D 97/25/18, D 96/12/18, D 31/27/19, D 101/36/18, D 101/37/18, D 31/28/19 y D 31/29/19**” por un monto con IVA de \$1'118,351.50 (un millón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.), así mismo, la partida número **2** dos, con los “**Lotes conformados por ciento 127 ciento veintisiete vehículos correspondientes a los decretos D 91/16/18, D 91/15/18, D 91/14/18, D 94/26/18, D 97/25/18, D 96/12/18, D 31/27/19, D 101/36/18, D 101/37/18, D 31/28/19 y D 31/29/19**” por un monto con el IVA incluido de \$2'468,582.31 (dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 31/100 M.N.), dando un total de lo asignado de \$3'586,933.81 (tres millones quinientos ochenta y seis mil novecientos treinta y tres pesos 81/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del área requirente considerando solvente la propuesta con un contrato cerrado, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública Local LPL 204/2020 doscientos cuatro diagonal dos mil veinte, “Adquisición de formas valoradas”, nuevamente le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación Licitación Pública Local LPL 204/2020 doscientos cuatro diagonal dos mil veinte, descripción: “Adquisición de formas valoradas”, solicitante: Tesorería / Dirección de Administración y Evaluación de Seguimiento, justificación: es necesario para cubrir las necesidades de las 5 cinco oficinas recaudadoras, de la Dirección de Ingresos y dependencias municipales, participantes: -CR Impresores S.A. de C.V., -Jorge Alberto Guerrero Escamilla, -Raquel Lara Capetillo, -Computer Forms S.A. de C.V., -Mova Printing Solutions S.A. de C.V., para lo cual, haciendo la apertura en lo documental encontramos que el proveedor -CR Impresores S.A. de C.V., no presenta carátula, el licitante -Jorge Alberto Guerrero Escamilla, en lo documental cumple con todo y el proveedor Raquel Lara Capetillo no presenta carta compromiso a entregar servicios de acuerdo en tiempos y necesidades; también encontramos que el proveedor -Jorge Alberto Guerrero Escamilla no presenta carta de integridad y ausencia de conflicto de intereses según lo requerido en el anexo 8 ocho de las bases, para lo cual, haciendo el dictamen de estos tres proveedores, encontramos que el proveedor -CR Impresores S.A. de C.V., no cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en bases, anexos y convocatoria de la presente licitación pública, ya que la propuesta técnica que presenta no cumple con lo solicitado en el capítulo 9 nueve, apartado F inciso H de las bases, así como no presenta las garantías de realizar la sustitución en un plazo no mayor a 15 quince días naturales a partir de la notificación, de aquellos bienes que pueden resultar de algún defecto o daño al momento de su utilización; el proveedor -Jorge Alberto Guerrero Escamilla haciendo el dictamen no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitados en bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, ya que no presenta carta de integridad y ausencia de conflicto de intereses particular completa según lo requerido en el anexo 8 de las bases, así como que presenta un período de garantía de 90 noventa días y en bases se solicita un año de garantía sobre defecto, así como que no presenta la garantía de realizar la sustitución en plazo no mayor a 15 quince días naturales a partir de la notificación de aquellos bienes que puedan resultar con algún defecto o daño al momento de su utilización; el proveedor -Raquel Lara Capetillo no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos legales de la presente licitación solicitados en las bases, anexos y convocatoria de la presente licitación pública, ya que no presenta carta de entregar según las necesidades y tiempos de las dependencias

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

y así como no presenta la garantía de realizar la sustitución en un plazo no mayor a 15 quince días naturales a partir de la notificación de aquellos bienes que puedan resultar con algún defecto o daño al momento de su utilización; continuamos con la apertura del proveedor -Computer Forms S.A. de C.V., y el proveedor Mova Printing Solutions S.A. de C.V.. cumplen con lo documental solicitado en la apertura y haciendo el dictamen de la apertura encontramos que el proveedor Computer Forms S.A. de C.V. no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos de la presente licitación por el área requirente establecidos en bases, anexos y convocatorias, ya que no presenta la garantía de realizar la sustitución en un plazo mayor a 15 quince días naturales a partir de la notificación, de aquellos bienes que pueden resultar con algún defecto o daño al momento de su utilización; el proveedor -Mova Printing Solutions S.A. de C.V.. no cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente, establecidos en las bases, anexos y convocatoria ya que no presenta la garantía de realizar la sustitución en un plazo no mayor a 15 quince días naturales a partir de la notificación de aquellos bienes que puedan resultar con algún defecto o daño al momento de su utilización; para lo cual, se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, tomando en cuenta que ningún oferente cumple a cabalidad con las especificaciones legales y técnicas solicitadas en las bases, se propone declarar **DESIERTA** la presente licitación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, regresando al punto número 3 tres del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LA-814039999-E7-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, siete, guion, dos mil veinte y LPN 020/2/2020 cero veinte diagonal dos diagonal dos mil veinte, para la “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara” para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Nacional LA-814039999-E7-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, siete, guion, dos mil veinte y LPN 020/2/2020 cero veinte diagonal dos diagonal dos mil veinte, “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

Iniciamos con el proveedor:

**-Cervantech Servicios Tecnológicos S.C.;** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$10'993,347.84 (diez millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 108 (ciento ocho) hojas.

Continuamos con el proveedor **-PV Comunicaciones S.A. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$10'993,347.84 (diez millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 73 (setenta y tres) hojas.

**Punto número 7 siete: Asuntos Varios:**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** David, pregunta, ¿los dos presentan el mismo monto? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, justamente lo acabamos de verificar, es el mismo monto, exactamente. Muy bien, entonces en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

Séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto los miembros del Comité ¿si tiene algún tema que tratar? **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, Fabiola con todo gusto ¡adelante Fabiola! **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Oye David, nada más que quede asentado en Asuntos Varios, mi solicitud de unificar los criterios para el registro de los proveedores, nada más que si quede por favor en Asuntos Varios y propongo una revisión de bases por par... o podemos hacer una mesa de trabajo, para darle solución a esta problemática, los vocales junto con la Contraloría, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias Fabiola, de hecho dentro del comentario que nos hiciste anteriormente, le solicité yo al Secretario Técnico que nos hiciera una revisión de las mismas y una propuesta para discutirla en una de las siguientes sesiones, no sé si la próxima o en una posterior, una vez revisado también con la Contraloría y que ustedes puedan tener acceso a esta propuesta, antes de la sesión y podamos estarla discutiendo en esa sesión. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro** Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** A ti, muy bien entonces, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:24 doce del día con veinticuatro minutos del día 01 primero de diciembre del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión, muchas gracias a todos y todas.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 23**

Acta Número OR-23

Martes 01 de Diciembre del 2020

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Juan Mora Mora.**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 23 veintitrés del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 01 primero de diciembre del 2020 dos mil veinte.